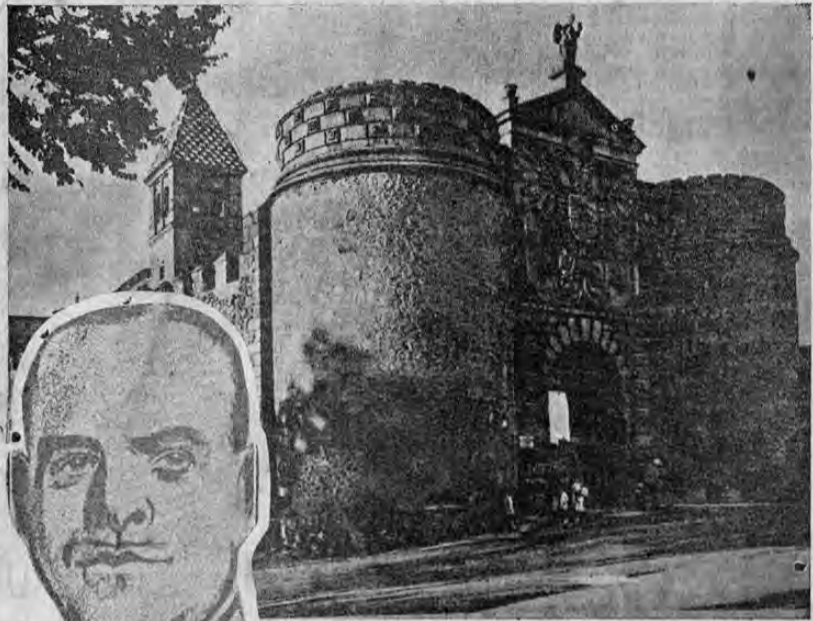


Los proyectos económicos no van ni a favor del capitalismo ni contra él

EXISTE una casta de personalidades políticas que se creen enviadas por la Providencia a actuar y pensar por todos nosotros



Por la puerta nueva de El Alcazar, que aparece en la foto, y que es uno de los centenarios monumentos de la imperial ciudad de Toledo, penetraron las fuerzas del general Varela para libertar a los sitiados del Alcazar.

A un lado, el general Varela

15 MIL LEGIONARIOS

doblemente laureado por su heroica actuación en el rescate de los sitiados del Alcazar. El general Varela asumirá el comando de las columnas que tomarán la

ofensiva contra Madrid, por el sur.

ES MUY TARDE PARA reconsiderar nuevamente la LEY BANCARIA

Durante más de tres meses en que ha estado en debate público esa importante legislación los interesados tuvieron tiempo más que suficiente para presentar todas las sugerencias que ahora hacen

Hablan para LA TRIBUNA los miembros de la comisión especial, comentando el reportaje del señor director del Banco de Costa Rica

Con respecto a las declaraciones del señor director del Banco de Costa Rica aparecidas ayer en nuestro periódico, acerca de la legislación bancaria los señores Martín y Chacón miembros de la comisión especial del curso hicieron a uno de nuestros redactores las declaraciones que a continuación reproducimos:

—No hay razón en esas apreciaciones del señor Montúfar porque este proyecto de legislación bancaria fue ampliamente discutido en el país, en la prensa y en las reuniones celebradas por los señores diputados por la comisión especial de los estudios en asocio del señor presidente de la república y, anteriormente, cuando el doctor Max se encontraba en el país y dictó varias conferencias acerca de sus proyectos. Posteriormente a los debates se les dio la oportunidad de enunciar sus objeciones y la comisión quería oírlos y tomarlos en cuenta hasta donde fueran aceptables.

—Ahora aprobado ya el proyecto en tercer debate no hay posibilidad de deshacer lo hecho, porque la aprobación de ese proyecto de ley se hizo llenando todos los trámites reglamentarios y discutiendo artículos por artículo, no solamente en el

EL IMPUESTO de beneficencia de los cantones de San José corresponde al Hospital de San Juan de Dios

ANTES QUE ARANDONAR EL HOSPITAL RENUNCIARIA MI CREDENCIAL DE DIPUTADO

De aprobarse el proyecto de ley sobre juntas de caridad, los médicos que estamos en el congreso no podríamos prestar servicios en los hospitales

EL DOCTOR MORENO CASAS HACE INTERESANTES DECLARACIONES A "LA TRIBUNA"

Momentos antes de comenzar la sesión de ayer uno de nuestros redactores conversó con el doctor don Ricardo Moreno Casas distinguido amigo y colaborador de nuestro periódico quien comentando el proyecto de ley que establece el control del estado sobre las juntas de caridad nos hizo las siguientes declaraciones:

—No quiero referirme en detalle al proyecto en cuestión. Solamente en lo que respecta a uno de sus aspectos que es el de que los médicos que hayan de servir en el Hospital de San Juan de Dios.

La contabilidad nacional o el control pueden ejercer las funciones que se asignan a un mecanismo complicado como la superintendencia de bancos

No necesita el país un organismo de esa naturaleza con funciones netamente burocráticas, declara don Tomás Soley Güell a LA TRIBUNA

Don Tomás Soley Güell refiriéndose una vez más a este delicado problema de las leyes bancarias del doctor Max y correspondiendo a nuestra petición, nos ha hecho las siguientes declaraciones:

—He de referirme a ciertas expresiones del señor presidente que he leído con agrado porque revelan un venenoso desojo de espíritu. No hay puertas cerradas en mi gobierno para la justicia y para la razón. Estoy seguro de que esas palabras traducen el ánimo del señor presidente. Y a esto es lo único que me hace confiar en que los esfuerzos de cuantos adversarios la legislación bancaria no serán estériles. Podrá aprobarse o no los baldíos para impedir la implantación de las nuevas leyes, pero a

SE FUNDARA LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES BANANEROS

El 18 de este mes se celebrará, con ese objeto, una reunión

Entre los industriales bananeros ha existido siempre el propósito de fundar la asociación e ir a laborar por la prosperidad de la industria que ocupa el primer lugar en el país. Por distintas circunstancias no ha sido posible sentar las bases para la asociación.

Oficina panamericana de café en Nueva York, acordó ayer la conferencia cafetalera de Colombia

Es con el objeto de coordinar las actividades en defensa del café

Ayer recibimos de Bogotá, de nuestro servicio cabalarístico, el siguiente importante despacho:

BOGOTÁ, 6.—La conferencia internacional cafetalera acordó por unanimidad la creación de una oficina panamericana en Nueva York

con el objeto de coordinar las actividades de los países productores en defensa del café, y con el objeto de una acción conjunta. Se nombró una comisión para que estudie las bases generales de organización de esa oficina. Don Alejandro López, colombiano fue elegido presidente honorario de la conferencia.

AUMENTO DE LOS PRECIOS DEL CAFE EN LOS mercados del exterior

A eso tienden las medidas que se adoptarán en la conferencia cafetalera de Colombia

Esas medidas formarán el temario del congreso que se convocará inmediatamente y en el que se adoptarán las resoluciones correspondientes, que se estima obligarán el aumento de precio de los cafés reguladores

En nuestra anterior edición ofrecimos a nuestros lectores la importante noticia de que en la conferencia cafetalera que se está celebrando en Colombia y a la que asiste Costa Rica se aprobará el temario para la inmediata celebración de un congreso cafetalero de gran importancia para los países de América, y con la asistencia de todos esos países.

En la tarde de ayer logramos recoger nuevas e importantes informaciones que hoy adelantamos a nuestros numerosos lectores.

Las disposiciones que se adoptan en la conferencia y acerca de las cuales se guardará secreto por ahora serán para la formación del temario del congreso cafetalero y se considera que con la aprobación de

El Srío. de Salubridad en unión de varios diputados discutirá privadamente un nuevo plan sobre juntas de caridad

Se convino ayer una revisión de todos los proyectos presentados y redactar uno nuevo, que armonice los distintos criterios

En la mañana de ayer un grupo de diputados celebró una extensa conferencia con el señor secretario de salubridad doctor Faín Chaves, en la cual se analizaron detenidamente los principios esenciales del importante proyecto de ley que tiende a establecer un control del estado sobre las juntas de caridad.

Como el proyecto en referencia contiene algunos aspectos susceptibles de modificación para acordes a las corrientes de opinión que prevalecen en la cámara, se llegó a la conclusión de que sería altamente conveniente que pasara a estudio de una nueva comisión para hacerle esos retoques. En líneas generales.

En la reunión celebrada anoche la Facultad de Medicina tomó el acuerdo de dirigir al congreso la siguiente comunicación en relación con el proyecto de establecer un control del estado sobre las juntas de Caridad:

Dirigirse muy respetuosamente a la

Facultad de Medicina tomó el acuerdo de dirigir al congreso la siguiente comunicación en relación con el proyecto de establecer un control del estado sobre las juntas de Caridad:

Dirigirse muy respetuosamente a la

Facultad de Medicina tomó el acuerdo de dirigir al congreso la siguiente comunicación en relación con el proyecto de establecer un control del estado sobre las juntas de Caridad:

Dirigirse muy respetuosamente a la

Facultad de Medicina tomó el acuerdo de dirigir al congreso la siguiente comunicación en relación con el proyecto de establecer un control del estado sobre las juntas de Caridad:

Dirigirse muy respetuosamente a la

Facultad de Medicina tomó el acuerdo de dirigir al congreso la siguiente comunicación en relación con el proyecto de establecer un control del estado sobre las juntas de Caridad:

Dirigirse muy respetuosamente a la

Facultad de Medicina tomó el acuerdo de dirigir al congreso la siguiente comunicación en relación con el proyecto de establecer un control del estado sobre las juntas de Caridad:

Dirigirse muy respetuosamente a la

Facultad de Medicina tomó el acuerdo de dirigir al congreso la siguiente comunicación en relación con el proyecto de establecer un control del estado sobre las juntas de Caridad:

LA TRIBUNA

Director: JOSE MARIA PINAUD Miércoles 7 de octubre de 1936 Año XVII Número 4786

ESCOGIDOS a la vanguardia de la ofensiva CONTRA MADRID

Reorganizado el alto mando rebelde: Ponte en Zaragoza, Saiz de Buruaga en Andalucía, Irrutagoya en Bilbao y Moscardo, héroe del Alcazar en Somosierra y Guadarrama. Mola jefe de los ejércitos del norte y Queipo de Llano de los del sur

Madrid se está preparando para un largo sitio; alambradas con fortines y postes de cemento se están construyendo febrilmente para proteger la capital.— Disposiciones para la unificación de mando entre los leales y medidas para evitar los excesos de las turbas en la capital de España

EL GOBIERNO DE LARGO CABALLERO ORDENA LA REGLAMENTACION DEL APROVISIONAMIENTO TANTO DEL EJERCITO COMO DE LA POBLACION CIVIL DE MADRID

EL CORONEL JOSE MOSCARDÓ DIRIGIRA EL FRENTE DE LAS SIERRAS AL NORTE DE MADRID

LONDRES, 6.—El correspondiente del "Daily Mail" en Burgos informó hoy que el alto mando nacionalista ha decidido hacer los siguientes nombramientos, militares para los ejércitos en el campo. Primero: el general Queipo de Llano mandará el ejército del sur asistido por el general Varela, quien asume el comando de las columnas que participan en la ofensiva contra Madrid, con sus bases en Talavera de la Reina y Toledo. El coronel Caiz de Buruaga pro-

blemente será encargado de las operaciones en el sector de Andalucía. Segundo, el general Emilio Mola, comandante en jefe de los ejércitos en el norte, será promovido a teniente general. Tercero, las fuerzas nacionalistas estacionadas en todo el sector desde el camino a Guadalupe, en el este, hasta la Sierra de Gredos, en el oeste, y que participarán en la ofensiva general contra Madrid, serán comandadas por el coronel José Moscardo, héroe del Alcazar. Este sector del frente incluye los pasos estratégicos de Guadarrama, Somosierra y Alto de León, y se considera que uno de los

TENGO la satisfacción de afirmar :- PASIVA :- que mi actitud no ha sido PASIVA

No he sido mudo, ni ciego, ni sordo; acudí adonde y cuando se me llamó

El director del Banco Anglo, don Eduardo Carrillo, comenta las declaraciones del señor presidente de la República

El señor administrador del Banco Anglo Costarricense, nuestro distinguido amigo don Eduardo Carrillo nos recibió muy atentamente y con la espontaneidad que suele tener para explicar sus actuaciones se refirió, a solicitud nuestra, a la alusión que le hace el señor Presidente de la República en el reportaje publicado por nosotros en la edición del domingo. Oímos del señor Carrillo una explicación muy amplia de sus observaciones sobre varios de los artículos de la ley de bancos que ya fue aprobada en tercer debate por el Soberano Congreso y debemos advertir que no apta para las dimensiones de un reportaje, ni acaso para la memoria del lector, referir todos los puntos acerca de los cuales usó nuestro interlocutor. Pero la síntesis de sus palabras es la siguiente: — Dijo el muy estimado señor Presidente que por que no sale el señor Montúfar, por ejemplo, o yo o el señor X de cualquier otro banco a decir con claridad cuáles son los defectos y cuáles son los daños y cuáles son los perjuicios de la nueva ley.

Los bancos han debido defender sus puntos de vista sinceramente, por la prensa

Importantes declaraciones hace a LA TRIBUNA el señor secretario de Hacienda

Hoy hemos tenido el placer de conversar con el señor Secretario de Hacienda Lic don Raul Gudián. A pesar de sus muchas ocupaciones nos hizo un tiempo para contestar a nuestras preguntas en relación con los importantes asuntos de la ley de bancos y demás proyectos del doctor Max que están discutiéndose en la cámara. Nos dijo: — He visto en realidad las críticas que me resultan de las publicaciones que se vienen haciendo en torno a estos asuntos. Estoy haciendo algunas consideraciones que oportunamente podré

Señalará el ejecutivo el peso y la medida del pan que se elabore en esta capital

La asociación de industriales que ha sido fundada hará hoy la gestión

Tuvo ayer lugar en la dirección técnica y oficial mayor del trabajo una importante reunión a la que concurrieron industriales de la industria y representantes de obreros panaderos

Uno de nuestros redactores tuvo oportunidad de estar presente en la entrevista que representantes de los industriales y de los obreros panaderos celebraron con el director técnico licenciado Pérez Treacy.

Antecedentes

Con motivo de la fijación por parte del ejecutivo de los salarios para los obreros panaderos los señores industriales iniciaron un movimiento encaminado a obtener, porque no podían soportar el pago

hacerle presente que la aprobación del proyecto que tiene en estudio tal como está significa para el Cuerpo Médico de la república un golpe de muerte en el único campo de estímulo a sus actividades profesionales. En efecto: Para ingresar actualmente al Hospital San

El Srío. de Salubridad en unión de varios diputados discutirá privadamente un nuevo plan sobre juntas de caridad

Se convino ayer una revisión de todos los proyectos presentados y redactar uno nuevo, que armonice los distintos criterios

El señor administrador del Banco Anglo Costarricense, nuestro distinguido amigo don Eduardo Carrillo nos recibió muy atentamente y con la espontaneidad que suele tener para explicar sus actuaciones se refirió, a solicitud nuestra, a la alusión que le hace el señor Presidente de la República en el reportaje publicado por nosotros en la edición del domingo. Oímos del señor Carrillo una explicación muy amplia de sus observaciones sobre varios de los artículos de la ley de bancos que ya fue aprobada en tercer debate por el Soberano Congreso y debemos advertir que no apta para las dimensiones de un reportaje, ni acaso para la memoria del lector, referir todos los puntos acerca de los cuales usó nuestro interlocutor. Pero la síntesis de sus palabras es la siguiente: — Dijo el muy estimado señor Presidente que por que no sale el señor Montúfar, por ejemplo, o yo o el señor X de cualquier otro banco a decir con claridad cuáles son los defectos y cuáles son los daños y cuáles son los perjuicios de la nueva ley.

Los bancos han debido defender sus puntos de vista sinceramente, por la prensa

Importantes declaraciones hace a LA TRIBUNA el señor secretario de Hacienda

Hoy hemos tenido el placer de conversar con el señor Secretario de Hacienda Lic don Raul Gudián. A pesar de sus muchas ocupaciones nos hizo un tiempo para contestar a nuestras preguntas en relación con los importantes asuntos de la ley de bancos y demás proyectos del doctor Max que están discutiéndose en la cámara. Nos dijo: — He visto en realidad las críticas que me resultan de las publicaciones que se vienen haciendo en torno a estos asuntos. Estoy haciendo algunas consideraciones que oportunamente podré

Señalará el ejecutivo el peso y la medida del pan que se elabore en esta capital

La asociación de industriales que ha sido fundada hará hoy la gestión

Tuvo ayer lugar en la dirección técnica y oficial mayor del trabajo una importante reunión a la que concurrieron industriales de la industria y representantes de obreros panaderos

Uno de nuestros redactores tuvo oportunidad de estar presente en la entrevista que representantes de los industriales y de los obreros panaderos celebraron con el director técnico licenciado Pérez Treacy.

Antecedentes

Con motivo de la fijación por parte del ejecutivo de los salarios para los obreros panaderos los señores industriales iniciaron un movimiento encaminado a obtener, porque no podían soportar el pago

hacerle presente que la aprobación del proyecto que tiene en estudio tal como está significa para el Cuerpo Médico de la república un golpe de muerte en el único campo de estímulo a sus actividades profesionales. En efecto: Para ingresar actualmente al Hospital San

El Srío. de Salubridad en unión de varios diputados discutirá privadamente un nuevo plan sobre juntas de caridad

Se convino ayer una revisión de todos los proyectos presentados y redactar uno nuevo, que armonice los distintos criterios

MISION DEL CLERO BRITANICO VISITARA COSTA RICA

Viene el reverendo Edward Butson, arzobispo de las Indias Occidentales

A fines del presente mes o a principios del año, llegará a Costa Rica una misión del clero británico que viene recorriendo estos países en vía de paseo y de estudio.

Según los informes que nos fueron suministrados, integran esa misión el reverendo Edward Butson, arzobispo inglés de las Indias Occidentales, el reverendo Oswald Party, Lord Bishop de la Guinea

inglesa y el venerable H. N. Tonks, electo Lord de la Windward Island.

El reverendo Butson es según los informes que nos fueron suministrados uno de los oradores ingleses de mayor prestigio, siendo altamente estimado tanto en los círculos del clero, como en los círculos de la prensa y en los círculos sociales.



Don RICARDO



Don LEON

Cuando no se enviaban al congreso se decía que el ejecutivo estaba del lado de los banqueros y por eso no enviaba los proyectos a la Cámara

UNA VEZ ESTUDIADOS Y REFORMADOS SE ENVIARON Y AHORA SE DICE QUE EL EJECUTIVO ESTA CONTRA LOS BANQUEROS Y LOS CAPITALISTAS

EL EJECUTIVO HA TRATADO A AMBOS POR PAREJO, COMO LO PRUEBA EL HECHO DE QUE AMBAS PARTES SE QUEJAN: LO QUE HA QUERIDO ES ORDENAR LAS RELACIONES ENTRE AMBOS GRUPOS

El señor presidente Cortés refuta los conceptos del editorial de LA TRIBUNA de ayer y explica que el superintendente de bancos ni es un funcionario inútil ni tampoco, como se cree, es un dictador económico

El señor presidente de la república, con quien anoche conversamos acerca de diversos puntos de actualidad, nos dijo en el curso de la conversación, refiriéndose al editorial de LA TRIBUNA de ayer y a otras críticas que se hacen al proyecto de ley bancaria lo siguiente:

—El editorial de LA TRIBUNA en que se hace la censura de que se va a crear, por la ley de bancos actualmente en trámite parlamentario, la superintendencia bancaria como un organismo inadecuado y dispendioso. Debo decir que en cuanto a eso se están viendo visiones, que no se trata sino de un organismo sencillo, que no va a ser un sumidero de dinero nacional, que lo único que tiene de rumbo es el nuevo organismo es el nombre, pero que bien pudo llamarse simplemente interventor el que se designa con el nombre de gerente en el proyecto. Está bien que la opinión de la prensa y del público se pronuncie en todos estos problemas de gobierno; y se pronuncie con decencia y con decoro, aportando razones, así como lo hace el editorialista de LA TRIBUNA, aunque esas razones no sean las mejores ni tengan mayor respaldo. Ese debate es beneficioso, esto es interesante realmente en los asuntos nacionales; pero a la par de esta clase de publicaciones siguen produciéndose otras de índole grosera, y preciso es decirlo, de índole grosera porque se trata de ataques personales al presidente de la república, ayunos de toda razón y henchidos de toda mala fe; los costarricenses saben que atacar en el sentido al presidente es como atacar a un niño o a un inválido puesto que el presidente

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

(PASA a la Pág. 3, Col. 7)

EN ESTE MOMENTO

Gracias al excepcional dinamismo del doctor Peña Chavarría muy bien puesto en el puesto que tiene a su cargo hay en el país una corriente de progreso por la higiene pública. Y si todo sigue bien y se logra desarrollar el plan total, llegaremos a obtener grandes beneficios muy pronto.

Ahora se nos ocurre que para reforzar esa campaña y asegurarle mayores rendimientos, podría hacerse otra, paralela, por la Higiene Privada, ya que cuando con la salud individual se llega más lejos y más pronto a la potencia colectiva. Quiénes lean estas breves reflexiones estarán seguramente de acuerdo con nosotros en que hay muchas enfermedades que bien pudieran llamarse "NECESARIAS" y que las gentes adquieren por pura ignorancia más que por otros factores. Hay muchos "resfriados" torpemente curados;

hay "tosés", "indigestiones", "depresiones nerviosas", que resultan diariamente grandes energías a la economía nacional y que significan pérdidas estimables. Y eso, que en apariencia pudiera tomarse como factor secundario contribuye de un modo notable a la pobreza colectiva.

Nuestros creemos que la Secretaría de Salubridad podría llevar a cabo, aliada con su aliado imprescindible, Educación Pública, una campaña por la difusión de ciertos principios de higiene que librarían al pueblo de las dolencias apuntadas. Tal campaña podría comenzar en las propias aulas, pero debería extenderse a los hogares, ya fueran por conferencias de plaza pública o de radio, ya por folletos breves y claros, o mejor, por los dos métodos simultáneamente.

Hacemos esa moción en este momento.

EL DIRIGIBLE HINDENBURG HACE SU ÚLTIMO VIAJE A ESTADOS UNIDOS EN ESTA TEMPORADA

LAKEHURST, 6. — El dirigible "Von Hindenburg" salió de Frankfurt, Alemania, para esta estación naval en su último viaje de la temporada y se espera su llegada aquí el jueves en la mañana, saliendo de regreso para Alemania el viernes en la noche. De ahora en adelante sólo hará viajes a través de Atlántico del Sur, alternando con el "Graf Zeppelin". Uno de los pasajeros que saldrá en el Hindenburg rumbo a Alemania es su constructor, el doctor Hugo Eckener, quien estuvo en Washington para conversar con las autoridades con respecto al establecimiento de un terminal para dirigibles cerca de la ciudad de Baltimore. También se dice que la compañía Goodyear está haciendo un cuantioso empréstito de los banqueros de Nueva York para la construcción de un gigantesco dirigible comercial, y que el doctor Eckener será el encargado de construirlo.

EDITORIAL Escuelas, Granjas o Estaciones Experimentales

Informó LA TRIBUNA en estos días que un grupo de maestros guanacastecos proyectaba sugerir a la secretaría de educación la creación de escuelas granjas en la provincia de Guanacaste.

La idea nos parece admirable pero creemos que debía modificarse para que el noble propósito que se intenta realizar diera mejores resultados.

Una granja, en la forma que aquí la entendemos, resulta tan sólo un campo para cultivar determinados productos, especialmente hortalizas, con un costo bastante elevado en proporción a los frutos que luego se logra recoger. Sirven las granjas, se dice, para la enseñanza agrícola de los jóvenes estudiantes: esto es así, ciertamente, pero en la mayoría de los casos esa enseñanza está desprovista de método y es muy superficial.

En cambio una estación experimental tiene, con un costo parecido, superiores y más útiles resultados para escolares y agricultores.

En una estación experimental no sólo se puede proceder a cultivar cuanto se cultiva en una granja para utilidad de los escolares, sino también distintos productos para saber cuáles de éstos son o no adaptables en la zona donde está ubicada y en qué forma debe hacerse. Se estudian además los peligros que amenazan esas plantas y la forma de combatirlos, etc.

Una estación experimental es además de una escuela-granja un centro de enseñanza para los agricultores en general y por decirlo así, el lugar donde se les enseña a cuidar y defender sus intereses agrícolas.

Un centro de esta naturaleza sólo podrá estar dirigido por ingenieros agrónomos, quienes conocen o deben conocer ya los sistemas a implantar y en tales condiciones la enseñanza de nuestro centro nacional agrícola tendrá los efectos deseados ya que sus miembros irían propagando el resultado de sus labores a través de las distintas zonas del país.

En concepto nuestro, los maestros guanacastecos podrían gestionar mejor que el establecimiento de una granja en su provincia, el de una estación experimental.

EL COMENTARIO DE HOY

Trotzky, el judío errante

Trotzky es uno de los padres intelectuales del régimen soviético que impera en Rusia; fue, con Lenin, entre otros de menor relieve, artífice de ese delirio patológico que se ha adueñado de uno de los más grandes imperios de la tierra.

Razones que no es oportuno repetir lo alejaron de las gentes que allá despotizan bárbaramente; y a estas horas, nuevo judío errante, no encuentra refugio en país alguno porque la intriga le Stalin y de sus adules, lo van expulsando sucesivamente de todos. Y allí va con sus dolencias y sus angustias a cuevas esparto y aislado, como un malhechor o como un apestado, mientras en las mazmorras moscovitas se hace la siega limpia de las cabezas de sus amigos.

Alguien pudiera decir que bien merecido se tiene ese castigo el sembrador de tanta desventura y de tanta ignominia; pero no se trata de eso ahora sino de destacar el caso de este judío infamado a quien persigue, saludablemente, el ojo de Cain del régimen en cuya creación él fue el colaborador máximo.

Así trata el sistema soviético a los que discrepan aunque sean en una línea de sus caprichos; esa es la tolerancia y la libertad que ellos practican, en los mismos momentos en que, circunscritos, exigen de los regimenes burgueses ser tratados con los guantes de seda de la consideración al respecto.

No en balde decía Manlio Sancha a quien no puede, por cierto motejarse de derechista — que los comunistas pedían unas libertades que ellos jamás concederían si llegaran al Gobierno.

ALBERTO SORIA

DIA A DIA

LUCHA DE EXTREMOS

El domingo ocurrieron en París y en Londres choques entre las masas derechistas e izquierdistas; en la primera de esas ciudades los comunistas hacían una manifestación y en la segunda la realizaban los fascistas: sus oponentes extremistas, en ambas quisieron interrumpir a sus contrarios, y la noticia hubo de realizar en ambas capitales continuas intervenciones para impedir que las cosas pasaran a mayores.

Hace unos meses un despacho del Japón lanzaba al mundo la noticia de que en tierras del sol naciente todos los obreros creían que al final de la batalla decisiva entre derechas e izquierdas en el mundo; los extremos, ya encarrados, irían a la lucha y esta se efectuaría sobre todo el ancho mundo. Nosotros vemos esta lucha activa por doquier: Alemania e Italia, con sus gobiernos de extrema derecha mantienen una guerra constante contra los brotes izquierdistas en su territorio; Francia, Inglaterra y Suiza miran en cierta forma tolerantes, los dos bandos luchar por adueñarse decisivamente del control de los negocios públicos; en algunos países americanos y europeos las dictaduras de derecha se esfuerzan en la persecución de los brotes de extrema izquierda; en las dictaduras de izquierda repúblicas rusas y Mongolia se persigue sin clemencia a los brotes derechistas; en España las dos tendencias disputan la supremacía con las armas en la mano. Qué línea entretanto esa gran masa de hombres del mundo que no son, que no pueden ser extremistas? Francamente

no parece que hagan mayor cosa; parece simplemente que dejan hacer a los otros dos que se han tornado agresivos, que van creciendo uno de un lado otro de otro a costa, precisamente del gran núcleo central del mundo, de los ponderados, de los más cuerdos que saben que el bien de la sociedad no está precisamente en las exageraciones de la derecha ni en las exageraciones de la izquierda.

Los que podríamos llamar centristas, los que podríamos llamar hombres ponderados, miembros de la liberalidad, la moderación de la justicia, la rectitud que han preferido ver este duelo entre las dictaduras con indiferencia, tal vez con recelo, pero sin que hayan mostrado una alarma que quizá habría sido provechosa. Porque alarmados, habrían puesto sin duda esas grandes masas de centristas a temer a las barbas y sin inclinarse a los extremos habrían logrado un bien común, un bien legítimo. Pero se han cruzado de brazos y han dicho: la democracia está en crisis; el liberalismo se destruye; y hay quienes lo hacen mentalmente, y hay quienes lo hacen con una sembla de tristeza. Pero hay quienes lo lamentan y hay quienes ven en ello con una sombra de tristeza. Pero esta indiferencia parece nacer de la seguridad casi completa que todos tienen de que el mundo habrá de volver a eso que ahora se desprecia de esto que ahora se lamenta: los pueblos volverán un día, cansados, maltrahidos, heridos, ensañados, a quedarse de extremistas al centro a la libre real al camino único: LA LIBERTAD.

APROBO ANOCHE la Municipalidad Josefina el contrato de arriendo de la PLAZA DE CAMIONES Y CARRETAS

LA CONTRATACION CON EL SR. TURA FUE OBJETO DE UN CUIDADOSO ESTUDIO, HACIENDOSELE ALGUNAS REFORMAS

A moción del regidor Soley se discutió y aprobó artículo por artículo.—Al articularlo constante de veinte artículos, le fué agregado uno en el que se indica que el contratista deberá colocar cartelones indicando las tarifas y las horas en que permanecerá abierta la plaza

Durante cuatro horas discutió extraordinariamente la municipalidad Josefina, con el fin de conocer del contrato de arriendo de la plaza de carretas y camiones, asunto que por varios meses se ha venido debatiendo.

A las 5 p. m. se inició la sesión estando presentes los regidores Mardaga, quien presidió; Soley, Artavia, Monturiol, Durán Rocha, Mendoza y Cárdenas.

Se leyó el acta de la sesión anterior, anunciando la presidencia que para la sesión ordinaria del jueves, ya que en la reunión extraordinaria que se verificaba

no había, quedaba planteada la revisión del acta en cuanto al artículo referente al proyecto de venta de sueldos, abriendo una discusión hecha por algunos empleados municipales quienes consideraron que la sujeción a realizar la venta únicamente de un mes de sus sueldos no les satisfacía. Con esta advertencia de revisión, fué aprobada sin mayores objeciones el acta, siendo luego firmada.

Inmediatamente la mesa puso a discusión el punto a que se centrala la convocatoria, o sea,

a la aprobación del contrato con el señor Tura Ricart.

Leída la exposición preliminar, el regidor Soley hizo moción para que fuera realizada la discusión en detalle, artículo por artículo, aprobándose cada uno por separado. Puesta a discusión la moción presentada, fué acogida por los presentes.

Inició el señor secretario la lectura del articulado del contrato de acuerdo con lo acordado en la moción Soley, siendo necesaria la intervención del señor apoderado para explicar el contenido de algunas cláusulas, en torno a las cuales se suscitaron largas discusiones. Entre los artículos discutidos estuvieron los números 3, 7, 12, 13 y 17. De acuerdo con una insinuación del regidor Durán Rocha que fué con creencia en la moción y aprobada tras largo debate, se fué a la supervigilancia del mercado de carretas estuviera a cargo del señor administrador general de mercaderías como a cargo.

A moción del regidor Mendoza se agregó un artículo más a los veinte de que consta el contrato primitivo diciendo: "Artículo 21: El contratista queda obligado a poner cartelones en lugares visibles de la estación en que consten las tarifas y las horas en que permanecerá abierta la plaza".

Entre las mociones rechazadas figuró una del regidor Mendoza, quien indicó la conveniencia de establecer ventas al por menor en número de los vendedores actualmente establecidos con ventanillas de sueltas en la plaza de Wollenweber. El punto se discutió muchísimo, promoviendo calorosa discusión, siendo rechazada la moción por no ajustarse a lo pre-establecido por el espíritu de la licitación hecha a su tiempo.

Minutos antes de finalizar la sesión, el regidor Monturiol presentó una moción que fué aprobada por la mayoría, para comisionar a los señores auditor municipal y al gobernador para que en nombre del ayuntamiento Josefina suscribieran el contrato de arriendo de la plaza de carretas por el término de diez años, con el señor Domingo Tura Ricart.

A las 9 p. m. terminó la sesión.

ES MUY TARDE PARA...

(VIENE de la Página UNO)

curso de las sesiones, sólo en reuniones especiales que, para mayor estudio, se celebraron en la mañana en el salón de comisiones con asistencia de todos aquellos diputados que deseaban analizar bien el proyecto en sus partes y cada uno de sus artículos.

Dolor de cabeza?

Pastillas Orientales

De venta en todas partes

Señalará el Ejecutivo el peso...

(VIENE de la Página UNO)

Los términos del convenio

Los dichos salarios que se reformarán en el decreto respectivo.

Las Asociaciones se fundan

Los pequeños industriales, con el propósito de hacer un frente único, acordaron asociarse fundando la "Asociación de Industriales de Panadería, de San José."

Ofreceremos a continuación los juicios de interés, algunos de los puntos principales del convenio. Son los siguientes: Los industriales no pagarán al operario sino a la Asociación "Economía y Trabajo". Los patronos no permitirán a operarios que no tengan carnet de socio y certificado de salud en beneficio de los desocupados de la Asociación "Economía y Trabajo".

Se fin de que éstos puedan fiscalizar sus salarios. La Asociación "Economía y Trabajo" negará el servicio de cuadrillas al industrial que se niegue a incorporarse a la Asociación de Industriales.

Quienes la integran

Integran la mencionada Asociación los siguientes industriales: José Joaquín Soto, Guillermo Chavarría, José Ulloa, Luis Trejos, M. Pedro Lubere, P. Manuel Soto, A. José Alvarado, Segura, Max Bustein; Juan R. Bonilla Villanueva; Antonio Arce; Francisco Freixa; Misael Chavarría Cambromero; G. Ortiz; Félix Vila; Ester Urteña C.; Manuel Ramírez; Manuel Alvarado; S. Rogelio Barquero; Rafael Trigueros Ruiz; José Ferlini M.; Ramona Quisada; Jesús Bernandini; E. Eduardo Pochet L.; V. Colombari; Gonzalo Jiménez López; A. Odo G.; Aristides Buganza; Guillermo Mata y Sadi Laporté.

Una solicitud a la dirección técnica

Se solicitó a la dirección técnica como comorotarse a comunicarle a los industriales no asociados hacerle a la mayor brevedad. El director técnico, licenciado Pérez Tróczy, contestó a esta solicitud que no le era posible a su oficina comprometerse pues es facultativo de una persona pertenecer o no a una sociedad. A lo que puede comprometerse la oficina es a que se cumpla el decreto que fijó los salarios de los trabajadores.

La directiva

La directiva de la mencionada Asociación la componen las siguientes personas: gerente, señor Eugenio, presidente, señor Pochet; secretario, señor Soto Avendano; tesorero, señor Arce; fiscal, señor Jiménez; vocales: señor Ortiz; señora Urteña, señor Chavarría y señor Barquero.

Un argumento

Los industriales hicieron el argumento de que hay establecimientos de panadería que sí podrán soportar los salarios fijados por el decreto; ellos tienen capacidad para hacerle frente. Pero los pequeños industriales no pueden. Los grandes industriales podrán pagar el peso y la medida del peso y el público los proferirá. Esto, desde luego, provocaría la ruina de los pequeños.

Los fines de la Asociación

La Asociación se propone lo siguiente: defensa y protección mutua; evitar la competencia desleal; uniformar los precios y ventas y comisiones; durará la Asociación cinco años, prorrogable por períodos de cinco años.

Una sugerión

El director técnico y oficial mayor de trabajo sugirió que los industriales hagan una presentación ante la comisión de salarios a fin de que ésta aconseje adiciones en el decreto sobre salarios con una disposición por la cual se obtiene el poder ejecutivo a determinar el peso y la medida del pan para todos los industriales.

La reunión

A la reunión de ayer en la dirección de ayer en la dirección técnica y oficial mayor del trabajo asistieron en representación de los obreros, los señores Pedro Jiménez y Ramón Cedeño, presidente y vicepresidente del gremio de obreros panaderos.

Otra Asociación

Los obreros fundaron también una Asociación llamada "Economía y Trabajo". En esta forma los obreros agruados se proponen también resguardar sus intereses.

Un convenio

Entre la Asociación de Industriales y la Asociación "Economía y Trabajo" se llegó a un convenio, el cual ha sido ya ratificado por las directivas de ambas Asociaciones.

Hoy se hará la gestión

La gestión correspondiente se hará hoy ante la comisión de salarios que considerará el asunto a la mayor brevedad posible para evitar dificultades.

AVISO

Hago saber por el presente que habiéndome separado de la señora Aurora Rojas que fué en un tiempo mi esposa y que reside en Cartago hace más de 3 años, no reconozco ninguna deuda ni compromiso de ella habido ni por haber.

ANTENOR AVILES CHRISTIAN.

Panamá, 20 de setiembre de 1936.

Interesantes conferencias patrocinadas por el Lic. Anderson principiarán hoy en la Escuela de Derecho

Versarán sobre derecho internacional y diplomático y estarán a cargo de alumnos del V Año



Los alumnos del quinto año de la Escuela de Derecho acompañados del Lic. Anderson.

A las nueve de la mañana de hoy caminaron en la Escuela de Derecho interesantes conferencias sobre derecho internacional y diplomático, ciudades que sirven en esa universidad el Lic. don Luis Anderson, que con gran entusiasmo ha venido participando a los alumnos. Estarán a cargo de alumnos del V año, los cuales son todos bachuleros en leyes.

Entre las conferencias de hoy, se habló de la misma obra de don Rafael A. Rojas sobre la Conferencia de Buenos Aires y don Carlos María. Bonilla sobre la Salud Pública y Derechos Internacionales Positivos.

Después don José Luis Pujol sobre Sanciones y don Francisco de Paula Gutiérrez sobre Consideraciones sobre Derecho Internacional.

Por este medio se nos encarga invitar al público que asista a tan interesantes conferencias.

MANAGUA Y RIVAS

TODOS LOS VIERNES EN BIMOTOR

AEROVÍAS NACIONALES

El Club Rotario de San José, apoya decididamente los esfuerzos de las autoridades para acabar con LA MENDICIDAD CALLEJERA

Los socios del Club acordaron contribuir y coleccionar fondos para la compra de catres y otros artículos de primera necesidad que serán entregados a las instituciones donde se alojarán los pobres que no tienen medios para vivir.

Nuestro programa incluye la posibilidad de prestar ayuda a los pobres que tienen sus propias casitas donde alojarse pero no los medios de conseguir el pan sin mendigar.

Varias instituciones públicas y privadas, los colegios, los Bancos y muchos particulares están contribuyendo para esta gran obra. Por el momento

SE NECESITAN CIEN CATRES COLCHONES, COBIJAS

Envíe sus artículos directamente al Asilo de Incurables, al Hospicio de Huérfanos, al Reformatorio de San Dimas, al Reformatorio de Mujeres.

Para aquellos que no puedan enviar útiles directamente a las instituciones, el Club Rotario tendrá mucho gusto en recibir sus contribuciones y se encargará de comprar los catres y demás artículos de necesidad.

MANDE SUS CONTRIBUCIONES al CLUB ROTARIO DE SAN JOSE Apartado N° 51

o al Banco de Costa Rica para ser depositado en la cuenta "CAMPANA MENDIGOS" del Club Rotario.

Para informes, llamar al Teléfono N° 2778

El impuesto de beneficencia...

(VIENE de la Página UNO)

En razón de este impuesto por los bienes situados en la provincia de San José se destinaron exclusivamente al Hospital de San Juan de Dios y en consecuencia deben ser

dados en la Tesorería de su junta.

Considerando que la Junta de Caridad de San José no reclama contra el aporcionamiento del Licencido Abelardo Borges Jara como representante de la Junta de Caridad de Goicoechea de suerte que la argumentación del escrito que antecede en su párrafo primero bien puede quedar al margen ya que de lo que se trata en el incidente que se está resolviendo es en el fondo la propiedad del impuesto y la resolución que tuvo por hecho el aporcionamiento del Licencido Borges no le da derecho alguno de propiedad del citado impuesto de beneficencia cuya ley en su artículo 20 da fundamento al reclamo de la Junta de Caridad de San José porque el personal de la Junta de Caridad de Goicoechea reconoce que no tiene hospital al cargo de la junta que él representa.

Por tanto se declara con lugar la gestión y en consecuencia que el impuesto de beneficencia que se recauda en este juicio por los fincas situadas en el cantón de Goicoechea corresponden a la Junta de Caridad de San José con destino al hospital de San Juan de Dios. No ha lugar a hacer la declaratoria en cuanto a los otros cantones de la provincia no por faltar más ser sonoro que el de Goicoechea.

OCTAVA EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS

12 al 30 de octubre de 1936

Se invita a los artistas a concurrir a la Exposición anual, bajo las siguientes bases:

- 1—Habrá las secciones siguientes:
 - a) Pintura (Oleo, pastel, acuarela, etc.)
 - b) Escultura y modelado.
 - c) Caricatura y dibujo.
 - d) Obras fuera de concurso.
- 2—Las obras deben ser originales. No se aceptarán copias.
- 3—El Jurado escogerá entre las obras presentadas los artistas que concurrirán oficialmente a la Exposición Centroamericana que se celebrará en Diciembre próximo.
- 4—Los trabajos se recibirán en el Teatro Nacional los días 8, 9 y 10 de octubre.
- 5—La Exposición estará abierta del 12 al 31 de octubre.

Por el Círculo de Amigos del Arte, Comité Organizador: Adelfo de Lanes, Luisa de Sáenz, Abelardo Bonilla, Teodoro Quirós, José María Cañas, Fabio Fournier.

Ayuda a Sus Riñones

Si a causa del mal funcionamiento de los riñones o de la vejiga padecéis una de las siguientes afecciones: nerviosismo, debilidad, dolores reumáticos, rigidez muscular, ardores en la urina, escor, picazón o acidez, uremia, el Cystex, nuevo descubrimiento de un médico, se garantiza que le alivia sus sufrimientos por una sola dosis o se le devuelve su dinero. En todas las boticas.

Aviones rebeldes realizan un formidable bombardeo de las posiciones leales en el frente sur de Madrid

Perdiendo energía vital y sin darse cuenta

Muchas personas de apariencia robusta son fácilmente vencidas por cualquier enfermedad leve. Parecen estar bien. Sin embargo, al ser posturas por un resfriado, el trazo u otra dolencia simple, se han podido dar cuenta de que su organismo no pudo vencer la enfermedad, por haberse debilitado.

Una sensación de cansancio, insomnio, mareos, falta de apetito mala memoria, ánimo decaído, dolor de cabeza, son síntomas que, por parecer de poca importancia, no se les hace caso. Y mientras tanto la energía vital va agotándose y llega un momento en que la enfermedad domina y la salud se pierde.

Cuando tal cosa ocurra, debe tomarse una determinación para evitar que la neurastenia domine al individuo y lo convierta en fracasado e inútil para luchar por su existencia. Vida de campo, en donde pueda respirarse aire puro y recibirse los rayos benéficos del sol. Una temporada de descanso, sin preocupaciones ni afanes.

viviendo con sencillez, comiendo con frugalidad, haciendo ejercicio moderado. Así puede recuperarse la energía vital que se había perdido.

Para ayudar con eficiencia a la Naturaleza en esta labor de reconstrucción, es aconsejable el uso diario de un buen tónico y reconstruyente, como lo es la **FOSFO-KOLA**, porque contiene, en forma activa y fácilmente asimilable, los principios medicinales de la nuez de kola, combinados con el glicerofosfato y gluconato de calcio, cafeína naciente y extracto de quina roja. La **FOSFO-KOLA**, al poco tiempo de tomarse, estimula el apetito, tonifica la digestión, aumenta la actividad mental y muscular y, en una palabra, hace sentirse otra persona. La **FOSFO-KOLA** tiene sabor agradable, es de precio moderado y se puede conseguir en cualquier buena farmacia del país. La pueden usar, *sin peligro*, todas las personas, por delicadas que parezcan.

LOS GRANDES TRIMOTORES DE BOMBARDEO SOMETIERON LA LINEA DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR A UN VIOLENTO Y CONSTANTE BOMBARDEO

EL CORRESPONSAL YINDRICH DE LA U.P. Y "LA TRIBUNA" HACE UNA VIVA DESCRIPCION DE ESTE ATAQUE QUE SE CONSIDERA EL MAS GRANDE DE LOS EFECTUADOS EN EL CURSO DE LA GUERRA

Fué limpiada la ciudad de Toledo y sus alrededores de grupos de milicianos que aun se mantenían en algunas posiciones tiroteando a las tropas rebeldes

No menos de sesenta bombas arrojaron los Junkers de bombardeo rebeldes en cada viaje a las líneas leales y esos viajes se repitieron durante varias horas.—Ha empezado a llover torrencialmente en Andalucía, dificultando las operaciones especialmente las actividades aéreas

(VIENE de la Página UNO)— Los más importantes en las operaciones que están iniciándose en estos momentos. El coronel Mogaardo será promovido a general de brigada. El frente de Aragón seguirá bajo el mando del general de Brigada Ponte, incluyendo la defensa de Huesca y Zaragoza. También dirigirá el general Ponte la última ofensiva contra Cataluña, cuando haya llegado el momento. Las operaciones en el frente de Bilbao seguirán adelante bajo la dirección del coronel Irrutagoiena, y el general Francisco Franco continuará con el mando de todos los ejércitos rebeldes, como jefe supremo.

DESALOJADOS LOS ÚLTIMOS MILICIANOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO

Por REYNOLDS PACKARD, corresponsal de la UNITED PRESS Y DE "LA TRIBUNA"

TOLEDO, 6.—El lunes en la tarde, destacamentos de voluntarios fascistas, y moros regulares, se encargaron de desalojar los últimos remanentes de las fuerzas gubernamentales de la propia ciudad y en los alrededores de Toledo. Desde un punto ventajoso hacia el suroeste de la ciudad presencié estas operaciones de los rebeldes, a pesar de que los milicianos los tiroteaban desde los árboles y las construcciones que existían en el campo. Los nacionalistas encargados de "limpiar" la ciudad construyeron barricadas de sacos de arena para su protección, en forma de media luna, y de este modo penetraron todos los suburbios de Toledo. Una vez encontraron un núcleo de milicianos que ocupaba un granero. Se trabó un combate que duró una media hora y cuando los rebeldes se dieron cuenta que así no progresaban trajeron un mortero y destruyeron el edificio en pocos momentos. Seis de los milicianos fueron muertos por la ametralladora que estaba lista para barrerlos, y los otros basaron refugio detrás de un montón de heno, que no los protegió mucho tiempo. Escudriñando el paisaje desde los pisos superiores de las ruinas del Alcázar, el aspecto fue muy distinto del que se presentó el domingo. Ya no corrían las largas filas de automóviles y camiones que transportaban oficiales y soldados madrileños, que se habían hecho fuertes, en el campo de ejercicios de la academia del Alcázar a unas dos millas, y media al este de los muros de la ciudad; el movimiento estaba terminado y el camino hacia Madrid abandonado. De ahora en adelante las operaciones militares serán mucho más difíciles, pues ya se han experimentado las primeras lluvias en el sur de España, y aparentemente la aviación ha tenido que limitar sus vuelos por no poder elevarse de los muchos aerodromos de emergencia que durante el verano si podían ser utilizados, pero cuyo uso en la estación lluviosa es imposible. El primer aguacero duró nada menos que 18 horas, y a ratos, llovió "perros y gatos", es decir de un modo voraz. Sin embargo, en muchas partes del sector de Toledo los transportes siguen a lo largo de la carretera de Toledo Maqueda, y los moros regulares y los legionarios han colocado sus tiendas de campaña detrás de las líneas, mientras tanto se están construyendo subterráneos en las primeras posiciones para dar abrigo a las tropas.

TOMANSE MEDIDAS ESTRICTAS PARA EVITAR LOS EXCESOS DE LOS BANDOLEROS EN MADRID

MADRID, 6.—Desde que Francisco Largo Caballero surgió como premier a principios del mes de setiembre, encabezando un gobierno genuinamente marxista, los milicianos se han batido bajo la presión exterior de los rebeldes, quienes han intensificado la campaña interior del poder organizador de Largo Caballero y de su gabinete. Entre los éxitos positivos recientes de los milicianos puede contarse la construcción de extenso sistema de alambrados

de púas sostenido por postes de concreto que se extienden desde Cobrerros, a treinta millas de Madrid, y toda la capital hacia el oeste. A lo largo del alambrado se han construido numerosos fortines de concreto, cuidadosamente emplazados, que ya están casi concluidos. Además, el avance de los nacionalistas en el frente de Toledo ha convencido a los sindicatos madrileños de la necesidad imperativa de unificar el mando militar. Pero hasta ahora ha sido bastante difícil encontrar un verdadero jefe militar, pues cuantos generales izquierdistas se han encargado del mando han sido destituidos, y solo jefes de columnas han dirigido los movimientos en los frentes durante el curso de la campaña. El embajador ruso, Marcel Rosenberg, visitó hoy al premier Largo Caballero y le comunicó en nombre del proletariado ruso que está dispuesto a encargarse de los heridos y convalescientes que han estado luchando en el frente. Largo Caballero le contestó que le agradecería profundamente esta prueba de solidaridad del pueblo ruso, pero hasta ahora no ha aceptado el ofrecimiento que se le hizo. El ministro del interior promulgó un edicto prohibiéndoles a los milicianos que registren casas particulares, sin permiso especial del director general de seguridad. El edicto cancela las autorizaciones que emitían los comités de los mismos milicianos, permitiendo esos comités. El edicto agrega que los milicianos no deben apoderarse de los muebles y ropas en las viviendas que registren, ni tampoco deberán arrestar o juzgar a nadie por su cuenta personal. Cuantas personas sean arrestadas por milicianos de ahora en adelante serán entregadas a la policía. Hasta ahora se han creado aquí diez tribunales especiales para juzgar a los fascistas, y los más importantes juzgarán a los milicianos que desobedezcan el edicto aludido, el que tendrá vigencia en todas las provincias bajo el dominio de los leales. Los madrileños están discutiendo actualmente los dos tópicos de gran interés. Primero, la necesidad del aprovisionamiento de la capital de tal modo que pueda resistir un largo sitio, y segundo, la necesidad de que los partidos políticos olviden las diferencias partidistas para unirse a defender la capital en este momento crítico. La liga de jóvenes socialistas publicó hoy un manifiesto que dice que todos los hombres y las mujeres deben ayudar, pues los que se mantengan neutrales serán considerados enemigos del gobierno de Madrid.

TREINTA AVIONES BOMBARDEARON MADRID AYER

LISBOA, 6.—La estación de radio de La Coruña asegura que 30 aviones de bombardeo rebeldes arrojaron sus proyectiles sobre Madrid ayer, reclamando la destrucción de una fábrica de municiones y de otras importantes obras militares de la capital.

LOS MILICIANOS AVANZAN EN LA RIBERA IZQUIERDA DEL TAJO

OLIAS DEL REY, 6.—Las fuerzas milicianas en este sector se están avanzando sobre el camino Toledo-Madrid a lo largo de la ribera izquierda del río Tajo en un esfuerzo de evitar que los insurgentes lancen su ofensiva contra la capital.

154,000 PERSONAS EJECUTADAS HASTA AHORA EN ESPAÑA

PERPIGNAN, 6.—Personas bien informadas aseguran que el número de prisioneros y detenidos ejecutados hasta ahora por las autoridades y milicianos del frente popular asciende a ciento cincuenta y cuatro mil. Se espera que los beligerantes establecerán pronto un convenio para establecer el intercambio de prisioneros, de manera que se abra la esperanza de que los cautivos, todavía en manos del gobierno, serán salvados.



Señora, para su dolor, Veramon.

Le calmará en pocos minutos sus dolores periódicos, tan frecuentes en las personas de su sexo, sin que por eso ataque el corazón, riñones ni estómago. Le será muy útil igualmente para los dolores de cabeza, de muelas, etc.



Envases originales: tubos de 10 y 20 tabletas sobre de 7 tabletas

MURIO EN ALEMANIA EL PREMIER DE HUNGRÍA

MUNICH, 6.—UP. (Flash)— A las ocho y cinco minutos de la mañana de hoy murió en un sanatorio privado de esta capital el primer ministro de Hungría, Goemboe. Desde ayer tarde el ex ministro empezó a padecer de una operación practicada con gran urgencia para traerse de salvación, la que no tuvo el éxito deseado, muriendo Goemboe de uremia. Inmediatamente después de conocer la muerte del jefe del gabinete húngaro el gobierno renunció en cuerpo.

El proyecto de control sobre...

(VIENE de la Página UNO)— Juan de Dios centro de estudio el más grande que tiene el país no valen ni linaje social ni posición política; la única llave que hoy abre sus puertas al médico es la competencia manifestada ante la Facultad de Medicina en el examen de incorporación. Los ascensos solamente se obtienen mediante concurso de méritos; las credenciales que abonan la capacidad intelectual de los facultativos son constatación de las estadísticas del establecimiento y se hacen valer ante el Consejo Técnico de la Junta de Carreras, por organizaciones ajenas a la política y responsables directamente ante la autoridad superior que es el Ministerio de Sanidad Pública. Si la Administración del Hospital y demás instituciones similares no pasan al Consejo de Sanidad que se proyecta se correría el grave riesgo de que la política livianera ese campo de suyo muy delicado a ese respecto y por lo que hace a los médicos facultativos, todo el mundo para su competencia y esfuerzo.

LOS PROYECTOS ECONOMICOS NO VAN...

(VIENE de la Página UNO)— no tiene en su mano forma alguna de responder a esos ataques de defensores de ellos; su algría por las libertades, su respeto absoluto, sus límites a la prensa lo hacen tener que soportar silenciosamente estos ataques, que no le harían si no fuera presidente. En primer término porque yo no soportaría, como particular, esos ataques sin razón ni fundamento. Pero vamos a lo que íbamos: la superintendencia de bancos tiene una razón de ser innegable: sea cual sea el número de establecimientos que reciben fondos de los ciudadanos, que los manejen y beneficien, que sirvan al público, debe estar bajo el control del estado para que esos fondos estén garantizados; preciso es recordarnos que más de una de estas instituciones, y no en largos años, se han derrumbado arrastrando en sus quiebras o suspensión de operaciones a muchos miles de dólares y buena parte de ellos, la gran mayoría, gentes pobres, de mediano pasar. Garantizarlos a estas personas que no funcionan en el país ningún banco sin que esté vigilado por el estado, es decir que no hacen inversión de sus fondos sin seguridad, que el estado les repalda la casa en que colocan su dinero, en una palabra, que ese establecimiento está debidamente controlado con lo cual no solamente ganan los depositarios y los que mantienen operaciones con el banco sino también los bancos mismos, porque a ciertas gentes, escudadas por lo que les poseda, como a los bancos e instituciones similares les pierden el miedo y les devuelven la confianza. Yo hubiera encontrado justificados las críticas si al congreso hubiera ido el proyecto primitivo, ideado por el doctor Max, en cuanto se refería a esta superintendencia; pero debe advertirse que el ejecutivo estudió ampliamente el punto limando en una alta proporción las atribuciones del superintendente: de un dictador financiero que era lo que se proyectaba, ahora el superintendente queda convertido en un interventor, en un delegado del poder ejecutivo que tiene la misión de supervigilar las operaciones bancarias simplemente, para darle al público la seguridad de la garantía a que me he referido. Hay más: el superintendente, según el proyecto, quedará sometido a las leyes que rigen la materia, al código de comercio, etc. Veo en esto un artículo publicado hoy que se sostiene que el superintendente será un funcionario que, por sí solo, puede llegar hasta decretar la quiebra de un banco porque éste se negara a enseñar sus informes; nada de esto es cierto; en primer término es dudoso que un banco se niegue a mostrar su estado al superintendente de bancos y en segundo, aunque esto ocurriera, la tramitación está sea fallida por la ley de quiebras que rige; las dietas de un tribunal. En resumen es curioso lo que se dice con estas leyes económicas; hace un tiempo la urgencia era porque cuanto antes se promulgaran; yo decía que esperaran, que el ejecutivo estaba estudiando esos proyectos, que estaba reformandolos, que estaba pasándolos a través de su tamiz y que a su debido tiempo, una vez retocados y adaptados a nuestro medio, según el leal saber y entender del ejecutivo, serían enviados al congreso; luego entonces a decirse que el presidente estaba en manos de los bancos y de los capitalistas, se llegó a decir que el que imponía su criterio era el ministro de relaciones exteriores; claro que esto es un error fundamental y una acusación injusta contra el ministro de relaciones exteriores. Se enviaron al fin los proyectos y ahora, la gritería que el presidente está controlando los bancos y contra el capitalismo. Si ambos se quejan la señal es que a ninguno se ha puesto en manos de los bancos y de los capitalistas, se llegó a decir que el que imponía su criterio era el ministro de relaciones exteriores; claro que esto es un error fundamental y una acusación injusta contra el ministro de relaciones exteriores. Se enviaron al fin los proyectos y ahora, la gritería que el presidente está controlando los bancos y contra el capitalismo. Si ambos se quejan la señal es que a ninguno se ha puesto en manos de los bancos y de los capitalistas, se llegó a decir que el que imponía su criterio era el ministro de relaciones exteriores; claro que esto es un error fundamental y una acusación injusta contra el ministro de relaciones exteriores. Se enviaron al fin los proyectos y ahora, la gritería que el presidente está controlando los bancos y contra el capitalismo. Si ambos se quejan la señal es que a ninguno se ha puesto en manos de los bancos y de los capitalistas, se llegó a decir que el que imponía su criterio era el ministro de relaciones exteriores; claro que esto es un error fundamental y una acusación injusta contra el ministro de relaciones exteriores.

Se fundará la asociación...

(VIENE de la Página UNO)— permittimos invitarle por este medio a una reunión que se celebrará el día 18 de octubre a las cinco de la tarde en el salón municipal de la ciudad de Limón. — Encarecimos su puntual asistencia y le rogamos en el referido caso de que le fuese imposible concurrir haberse representado. Aprovechemos la oportunidad para suscribirnos muy atentos y seguros servidores por el comité: R. Villalón, Edmundo Taylor, Ricardo Gutiérrez.

Los directores del movimiento para fundar la asociación de indios

CHST! CHST!

¿Tiene dificultades para desalojar los intestinos? Después de probar el laxante Negritas podemos decir que es bien suave y... E-FI-CAZ

NEGRITAS Comprelas hoy mismo

El Laxante Universal

Manufacturadas por los fabricantes de BROMO QUININA GROVE.

REBEL PLANES FIERCELY BOMBARD SOUTHERN GOVERNMENT FRONT

Premier Goemboes of Hungary died yesterday morning.—Hindenburg on last trip of season to U.S.A.

FIERCE FIGHTING ON THE OVIEDO AND ARANJUEZ FRONTS

Madrid, 6.—Fierce fighting is reported today on the Oviedo and Aranjuez fronts. The battles are preliminary to the general attack on Madrid and the loyal forces are actively defending their positions at the Aranjuez railway junction. Under the personal leadership of Premier Largo Caballero, who rushed there early this morning, in the West the insurgents are battling for the mountain base of Navalperal de Pinare, and they are facing the loyalists under the energetic command of General Mangada, the first man to save the famous Moor's citadel after they were lost in Spain. He is a bold fighter and has a fairly well trained column of militiamen and assault guards and they are reported to be standing their ground despite the 4 inch batteries brought up by the rebels which are bombarding the railway station and the road to Madrid. Oviedo is the center of the very fierce fighting today and Aranjuez regulars are desperately holding the Asturias mountains at bay. The old victor, has made of the little town a series of individual forts occupying the most solid and strategic buildings

and each one has to be taken by force. The miners have launched attacks after attacks with automatics and Aranjuez is reported to be noosing out in the provincial deputy building the solid steel and cement structure of the bank. In Spain, the Llanero barracks, and the railway station. He occupies the higher ground with his men and dominates the approaches to the major city. Apparently General Franco launched his drive in the center of the Oviedo front with a fierce bombardment of the loyal positions near Santa Cruz del Retamar, about 4 kilometers from Guisandio as far as Huesca.

HUNGARIAN PREMIER DIED AFTER OPERATION

Munich, 6.—Premier Goemboes, of Hungary, died here at 8:20 a.m. of uremia. His state of health took a sudden turn for the worse yesterday and his family came to this city to be at his bedside. Despite all efforts of the physicians to save him, the Premier died last night. He was 67 years old. The cabinet resigned immediately following his demise and Regent Horthy named Victor Csano, for Durany in charge of the government until the new cabinet is formed, which is expected early next week. The mortal remains of the Hungarian Premier lie in state at the royal palace here and a memorial service was held at 2 p. m. in presence of the Hungarian Minister of Education Alexander von Sztranyaszky, the Hungarian Minister in Berlin Sztojay and the Hungarian Consul General in Munich Szabo von Szentkloty. The Reichswehr observed the honors usual at the death of a General of Infantry.

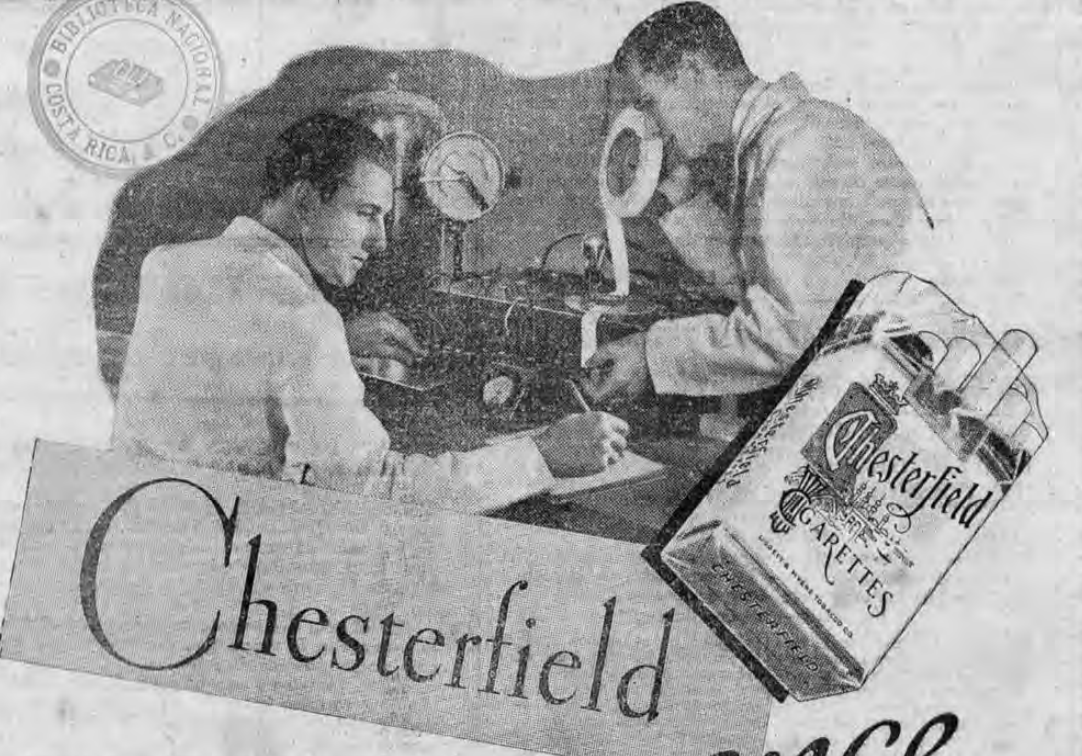
HINDENBURG ON LAST TRIP TO U.S.A.

Lakehurst, 6.—The German dirigible "Hindenburg" is on its last trip to the United States for this season and is expected here early on Thursday morning in order to return on Friday night to Germany.

The big airship will not return to the United States until April of next year and in the meantime will fly the South Atlantic together with the Graf Zeppelin. Dr. Hugo Eckener, the world's greatest dirigible expert will return to Germany on the Hindenburg. He is at Washington today and was reported in connection with his visit that the Goodyear Corporation is seeking a loan in order to build a huge commercial airship. Dr. Eckener is said to be looking into the feasibility of establishing a transatlantic terminal for dirigibles near Baltimore.

HORSEFLESH ON HINDENBURG

LONDON, 6.—The Daily Telegraph prints the news item today that the famous racehorse "Hankerton" who is scheduled to race in Los Angeles, California in February, next year will be brought back to England aboard the famous dirigible "Hindenburg" after the races. E. N. According to the schedule given out by Lakehurst today the big airship will not be flying to U. S. A. until April of next year.



El "ojo eléctrico" lo ve todo al someterse a pruebas el papel para los cigarrillos Chesterfield

El grabado muestra una de las muchas pruebas a que, para determinar su pureza y calidad, se somete el papel en los laboratorios de la Champagne Paper Co.

Nada se deja al azar en la seguridad de que el papel del Chesterfield es lo mejor que pueda comprarse por dinero.

El papel para el Chesterfield deberá cumplir en todo con las normas para la elaboración del Chesterfield...

... deberá ser a ciencia puro

... deberá quemar con uniformidad, sin olor o sabor.

Paquetes de 16 cigarrillos C 0.80

M. DE MENDIOLA, Distribuidores

Leche de Magnesia de PHILLIPS

regulariza el aparato digestivo

EL PROYECTO DE LEY GENERAL DE BANCOS

VIII

No habríamos querido referirnos nuevamente al Dr. Max en estos artículos, para evitar que se pretenda hacer creer que lo estamos atacando a sus espaldas—como quiso hacerlo nuestro estimado amigo don Luis D. Tinoco h.—cosa que no hemos intentado ni intentamos hacer. Adversamos su proyecto de Ley General de Bancos, desde el primer momento, y ahora comentamos y adversamos el proyecto final salido del Dr. Max. Sin embargo, una aclaración que hace el señor Ministro de Hacienda en el Diario de Costa Rica del 4 de este mes, nos obliga a mencionarlo nuevamente, a fin de ponerlo en la verdadera luz que le corresponde, en este asunto. No quisimos antes referirnos a ciertas manifestaciones hechas en el reportaje aclarado—sino nos equivocamos—en cuanto a la participación del Dr. Max en la elaboración de la Ley General de Bancos de Chile y la que funda el Banco Central de aquel lugar.

Parece que se quiere hacer creer que el Dr. Max es el iniciador y autor de aquellas leyes. Puede que lo sea. A veces unos trabajan y otros reciben la gloria. Pero oficialmente y a conocimiento público la autora fue la Misión de Consejeros Financieros, compuesta por E. W. Kemmerer, Presidente, H. M. Jefferson, Asesor; H. L. Lutz, Asesor, J. T. Byrne, Asesor, W. W. Renwick, Asesor y Henry W. West, Secretario General, quienes las presentaron al señor Ministro de Hacienda de Chile el día 21 de agosto de 1925. El nombre del Dr. Max no aparece por ninguna parte. En época posterior fué nombrado Asesor del Banco Central de Chile don Walter M. Van Deusen—amigo personal y compañero de labores del que esto escribe, en otra época, recientemente fallecido.

Lo que sí es evidente de toda evidencia es que los proyectos presentados aquí por el Dr. Max, con variantes de adaptación y alteraciones que empeoran el aspecto de aquellas Leyes, son copias casi textuales de las formuladas por la Misión Kemmerer, sin excluir las exposiciones de motivos de que se las hace preceder. Si hay alguien que lo dude se lo podemos probar con las propias Leyes e informes de la Misión Kemmerer.

De sí hubo oposición, o si provocaron protestas de parte de los bancos, etc. en Chile, según dice el señor Ministro que lo dijo el Dr. Max, no nos consta. Puede ser así. Necesitaríamos ver esas protestas para ver si pueden tildarse de "revuelo de incomodidad".

De todos modos, es lo cierto que ahora se está legislando para Costa Rica y no vemos motivo alguno para traer ese asunto a cuento. Si los Bancos de Chile están muy contentos, eso es cosa de ellos. Y, verdaderamente, la Ley de Bancos de Chile, tal como la presentó la Misión Kemmerer—no como la copió el Dr. Max—tal vez no habría dado lugar a la oposición que está dando el proyecto final que nos ocupa y comentamos.

Pero ya que se nos pone como ejemplo de buena crianza a los Bancos de Chile que, aparentemente, todo lo aceptan, deseamos que el señor Ministro nos diga—o cualquier otra persona debidamente autorizada y documentada—en qué lugar de la Ley de Bancos de Chile, como la hizo la Misión Kemmerer—no como la copió el Dr. Max ni como después se alteró aquí (a pesar de que según el señor Ministro no se le hicieron cambios sustanciales al proyecto del Dr. Max); deseamos que se nos diga, repetimos, en qué lugar de dichas Leyes:

1.—Se establece que los Bancos han de depositar en el Banco Central de Chile el 75% de su encaje monetario.

2.—Se establece un monopolio de divisas extranjeras obligando a los Bancos a destruir sus negocios internacionales, construídos en años de labor y prestigio.

3.—Se establece que el oro que puedan tener los Bancos en sus cajas no puede formar parte de su encaje monetario.

Solamente esos tres puntos deseamos que se nos muestre en la Ley de Bancos de Chile, ya que parece ser esa ley en que por fin debemos fundamentarnos para legislar en Costa Rica, país totalmente diferente a Chile, en que había, en ese momento, veinticinco Bancos con capital y reservas de más de seiscientos millones de

pesos y otros problemas, de naturaleza comercial y política, tan diferentes a los nuestros como es diferente el Empire Building de New York, de la Torre Eiffel de París, aunque ambas son altas estructuras.

Treinta mil copiones costó, más o menos, la hechura de copias de Leyes de Chile, con agregados inadaptables a este país. De ellas han salido proyectos nuevos con otras cosas todavía menos adaptables por lo perjudiciales, emanadas del espíritu opresivo general de aquellas copias. Seguramente que habicado pedido a Chile su Ley General de Bancos para hacer una semejanza para nuestro país, se habría logrado mejor resultado. Pero, dese todo por bien hecho, y tengamos la satisfacción de decir que aquí no hay nadie capaz de iniciar nada y que debemos copiar, copiar, copiar, sin adaptar inteligentemente. Pero no se tome la oportunidad para ir contra los Bancos locales que han dado un servicio satisfactorio durante más de medio siglo, destruyéndoles sus negocios y sacándoles sus fondos, de los que son responsables ante sus depositantes y el país en general.

Sigamos ahora con algunas observaciones al proyecto aunque no se nos haga caso.

No lo vamos a analizar artículo por artículo. Hay muchos de ellos que son buenos y adaptables—como que proceden de la Misión Kemmerer—a todo país, grande o pequeño, en que los negocios bancarios sean de cierta magnitud, y tienden a coordinar las funciones de los bancos y a dar mayor seguridad a sus depositantes, así como a sus propios accionistas. Vamos a hacer referencias aquí y allá, y la primera que haremos tiene por fin demostrar que a pesar del grandísimo estudio que se dice ha sido hecho de este proyecto, y de las toneladas de materia gris que en él se han gastado, hay descuidos rotundos en su básica redacción e incongruencias en la ciencia de legislar.

Por ejemplo: El Artículo 58, en su Inciso 4, dice: "Otorgar préstamos con garantía hipotecaria, prendaria o fiduciaria cuyo producto sea destinado a los fines especificados en el Artículo 47, Incisos 1 a 5 de la LEY DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA" (!!) ¿Cuál ley? ¿Pues no está el Congreso, ahora precisamente, conociendo de un PROYECTO DE LEY para la fundación de un Banco que, según últimas referencias, se ha de llamar "Banco Nacional de la República de Costa Rica"? ¿Cómo es posible que en una Ley se haga referencia a otra Ley que NO EXISTE, y que, naturalmente, estará supeditada a aquella, que es la principal, cuando llegare a existir? ¿Podría el Poder Ejecutivo, por ejemplo, aprobar, reglamentar y publicar, el reglamento de una ley que no existe? ¿Sería lógico que encontraríamos, por ejemplo, en el Código Civil, una referencia a artículos de una ley secundaria, que NO EXISTE?—

Se nos dirá que es un error de redacción y que nos agarramos de él, únicamente, como se dijo cuando comenzamos estos artículos para desacreditarlos—para atacar el proyecto. No, señores. Lo mencionamos, como mencionamos el otro muy garrafal, para demostrarle al país que a pesar de las manifestaciones en el sentido de que este proyecto ha sido debidamente discutido y confeccionado, en realidad no lo ha sido, y se aprueba a toque de tambor batiente, sin darle oportunidad a nadie—que no esté entre bastidores—para que diga, aunque sean tonterías (como decía el recordado Padre Martínez)—sin oír la voz de la verdad, ya sea interesada o no. La nuestra no tiene otro interés que impedir un desafuero en materia de legislación bancaria, pues ni pertenecemos a ningún banco, ni tenemos acciones de ellos, ni siquiera somos "ricos".

Véase en estos artículos, la verdad que llevan. Quiteseles la "fluidéz vehemente" (que decía un crítico) que puedan tener debido a nuestro estilo rápido de escribir, pero no se tiren al cajón de la basura por arrogancia o capricho. Se trata del país y de nadie en particular. Otras pequenezas, enseguida.

Oct. 5/36

Dr. MAXIMO MAXIM.

CONSIDERO esto una redundancia de acción al ofrecérseme una gentileza que resulta ser penada

ME EXTRAÑA QUE NO SE ME NOTIFICARA EN EL MOMENTO DE TOMAR EL VOLANTE, QUE ESO ERA UNA PROHIBICION CONTEMPLADA EN LAS LEYES DE COSTA RICA

Dijo en su declaración ayer ante el agente principal de policía de tráfico José Bohr

UN INSPECTOR DE TRAFICO HIZO AYER UN PARTE AL FAMOSO ARTISTA DE CINE POR MANEJAR AUTOMOVIL SIN LICENCIA

El agente de policía de tráfico, Lic. Rodrigo Méndez, hablará hoy el interesante caso



Por la información que en otras secciones de este diario publicamos estar enterados los lectores de la licencia que excede la licencia general de tráfico para el manejo de automóviles.

Hacia apenas unos minutos quedaba en su apartamento cuando le fue entregado un parte, hecho por un inspector de tráfico.

por manejar sin licencia. Inmediatamente se presentó a la agencia principal de policía de tráfico a rendir su declaración ante el agente licenciado don Rodrigo Méndez. El texto de su declaración es el siguiente:

Es cierto el contenido del parte en todos sus extremos. No me explico como no se llamó la atención, habiendo puesto el Departamento de Tráfico, a mi servicio como una gentileza de dicho departamento, cuatro inspectores de tráfico vinieron haciéndome escolta y no se me molestó en absoluto por cuanto tenía la licencia que excede la licencia general de tráfico para el manejo de automóviles.

Después de haber rendido la anterior declaración mostré al Lic. Méndez las licencias de conductor de automóviles que tengo de los Estados Unidos y de México. Ya esta funcionario está limitando el expediente y posiblemente en la tarde de hoy dió el fallo el que ofreceremos a los lectores en su oportunidad.

AYER EN EL CONGRESO NUEVAMENTE A COMISION EL PROYECTO SOBRE CONTROL DEL ESTADO EN LAS JUNTAS DE CARIDAD

En tercer debate se aprobó el proyecto de reorganización del Banco Internacional. — La comisión quedó integrada por los doctores Coto, Moreno Cañas, Ovares y el licenciado Chacón Jinesta

Se inicia la sesión con el tercer debate del proyecto de reorganización del Banco Internacional. Se discuten y aprueban las siguientes mociones:

Para que los gastos del banco sean publicados en La Gaceta; para que la directiva pueda fijar las tasas de interés de las operaciones que realice el banco siempre dentro del límite de la ley; para que los préstamos a los pequeños productores no sean superiores a cinco mil colones; para que los préstamos sobre ganados sean a un plazo de año y medio en vez de un año como se decía en el proyecto primitivo; para que el banco compruebe, en cada caso, si los préstamos hechos se invierten en fines productivos; para que se puedan conceder préstamos para construcciones urbanas o compra de edificios; para que el total del préstamo no sea nunca superior al cinco por ciento del valor del inmueble que se da en garantía; para que se dicte el reglamento de la cámara de compensaciones antes de que entre en vigencia la ley y algunas otras de menor trascendencia, relativas a cuestiones puramente de redacción.

Apróbase todas estas mociones, fué aprobado también el proyecto en tercer debate, por más de dos tercios de votos.

Nuevamente a comisión el plan de las Juntas de Caridad

El representante Quirós, don Roberto, presentó una moción en el sentido de que pasara nuevamente a estudio de una comisión especial el proyecto que tiende a establecer el control del estado sobre las juntas de caridad. El representante Quirós (los móviles de esa moción, explicando que en la mañana, en una reunión con el señor secretario de Sanidad) varios diputados habían llegado a la conclusión de que era necesario un más detenido estudio de ese proyecto. Dice el señor Quirós que existiendo varios proyectos e iniciativas lo conveniente es que se estudien todos y con la colaboración del doctor Priya y una comisión especial se analen los distintos puntos de vista proponiendo una fórmula que verdaderamente interprete el sentir de la cámara y las conveniencias nacionales. Intervienen varios señores representantes y finalmente se aprueba la moción nombrándose la comisión compuesta por los señores Coto, Chacón, Ovares y Moreno Cañas.

acción, al ofrecérseme una gentileza que resulta ser penada. Es todo lo que puedo declarar al respecto. Leida que fue esta declaración, la ratifica y firma, quedando advertido de las veinticuatro horas que le concede la ley para ofrecer pruebas a estos autos que se siguen en su contra. Rodrigo Méndez S. José Bohr. — B. Cuavarría Z. Secretario.

Después de haber rendido la anterior declaración mostré al Lic. Méndez las licencias de conductor de automóviles que tengo de los Estados Unidos y de México. Ya esta funcionario está limitando el expediente y posiblemente en la tarde de hoy dió el fallo el que ofreceremos a los lectores en su oportunidad.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Primera Gran Feria Anual de Costa Rica

1936-37

que se verificará en la Capital de la República durante los días

27, 28, 29, 30 y 31 de DICIEMBRE de 1936 y 1, 2 y 3 de ENERO de 1937.

FESTEJOS POPULARES — CARRERAS DE CABALLOS — CORRIDAS DE TOROS
CARNAVALES — GRAN EXPOSICION DE ARTE, PRODUCTOS, INDUSTRIAS
AGRICULTURA y GANADERIA
CONCURSOS NACIONAL E INTERNACIONAL DE BELLEZA — CONCURSOS DE BANDAS
Y FILARMONIAS — GRAN BAILE DEL 31 DE DICIEMBRE EN EL TEATRO NACIONAL —
OLIMPIADA NACIONAL — JUEGOS PIROTECNICOS — RECREOS Y RETRETAS

SE INVITA

a todos los artistas, productores, industriales, agricultores y ganaderos a participar en la
Gran Exposición de Arte, Productos, Industrias, Agricultura y Ganadería

PARA PONER DE MANIFIESTO LA POTENCIALIDAD DE COSTA RICA, SIRVIENDO ADEMAS DE MOTIVO DE PROPAGANDA, YA QUE LA GRAN AFLUENCIA DE TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO SERA LA MEJOR OPORTUNIDAD PARA EL ANUNCIO DE Nuestras ACTIVIDADES

Habrà secciones especiales para la Exposición de Artículos de producción extranjera como medio de propaganda.

Los participantes nacionales tendrán derecho a concurrir gratuitamente a la Gran Exposición Pan-Pacífica de Nagoya (Japón).

PREMIOS:

Para cada uno de los ramos de la EXPOSICION habrá los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: "Medalla de Oro"

SEGUNDO PREMIO: "Medalla de Plata"

TERCER PREMIO: "Medalla de Bronce" y Tres Menciones Honoríficas.

La Exposición de productos extranjeros no tendrá premios.

ENVIE HOY MISMO SU INSCRIPCION

Para inscripciones y más detalles: **Gobernador de San José**

REMATE DE PUESTOS DE TABLADOS EN LA SABANA PARA LAS CORRIDAS DE TOROS

EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE del corriente año, A LA UNA DE LA TARDE en la Gobernación de San José se rematará los puestos para tablados para las CORRIDAS que tendrán lugar los días 27 y 31 de Diciembre y 1, 2 y 3 de Enero.

En el acto del remate se presentará el Plano de la plaza con la respectiva demarcación y numeración de los puestos disponibles.

Cada rematario se obligará a construir bien, tanto el tablado como la parte de barrera que le corresponda y se sujetará a las especificaciones del encargado del Comité y de la Ingeniería Municipal que tiene la supervigilancia de la construcción.

Deberá usarse madera nueva y se adornarán los tablados de manera artística.

Los pagos serán estrictamente al contado en el mismo acto del remate; la falta de pago inmediato permitirá repetir el remate.

Caso que no haya postores para todos los puestos se devolverán las sumas recogidas y se licitará la construcción total de la plaza.

En el momento del remate se establecerán las bases para cada puesto.

Es prohibido instalar chinamos debajo de los tablados, siendo entendido que el Comité se reserva el derecho de ese terreno.

Será obligatorio dejar el espacio ocupado en las mismas condiciones que se recibe y para esto cada rematario deberá depositar ₡ 10.00 para cada lote para responder al costo del reacondicionamiento del terreno, que serán devueltos al entregar de conformidad.

San José, 6 de Noviembre de 1936.

EL COMITE CENTRAL DE LA 1ª FERIA ANUAL DE COSTA RICA,

JUAN JOSE CARAS, Presidente.

LICITACION PARA LAS ILUMINACIONES

Se convoca licitadores para las iluminaciones bajo las siguientes bases:

PASEO COLON: 2.500 bombillas de 25 w. distribuidas en arcos artísticos a todo lo largo del Paseo, desde la calle 14 a la boca de la Sabana, colocados a la altura que indicará el Comité. Debe iluminarse el Obelisco.

PARQUE MORAZAN: 2.000 bombillas de 25 w. distribuidas artísticamente en arcos en la avenida de las Damas, entre calles 8ª y 5ª, en el TEMPLO DE LA MUSICA y en los jardines adyacentes. PARQUE CENTRAL: 1.500 bombillas de 25 w. distribuidas en el kiosco, en los árboles y cuatro arcos, uno en cada esquina, cordones interiores y en la cornamada.

AVENIDA CENTRAL y CALLE 5ª: en el trecho comprendido desde la calle 14ª hasta la 5ª y de ésta hasta el Parque Morazán: 23 arcos artísticos con 80 bombillas de 25 w. c/u. siendo por cuenta del contratista la colocación de los postes que suministrará el Comité al lado Sur para soporte de los arcos. La altura será indicada por el Comité.

La iluminación del Paseo Colón, y Parques Morazán y Central deberá entregarse el 23 de Diciembre.

La iluminación de la Avenida Central y Calle 5ª deberá entregarse el 30 de Noviembre.

Cada propuesta deberá indicar la Garantía que ofrece y las condiciones de pago que exija. ESTA LICITACION SE CERRARA EL 26 de OCTUBRE a las 5 de la tarde y las propuestas deberán ser entregadas antes de esa fecha y hora en la Gobernación de San José.

Es obligación del contratista mantener y cuidar las instalaciones.

La fuerza eléctrica será suministrada por cuenta del Comité.

Uniformidad en la PATENTE COMERCIAL DE IMPORTACIONES para todos los cantones del país

EL CINE LATINOAMERICANO DESPLAZARA AL NORTEAMERICANO DENTRO DE MUY POCO POCO TIEMPO

ESTA ES LA OPINION DEL CONOCIDO ARTISTA DE LA PANTALLA JOSE BOHR, QUIEN LLEGO AYER AL PAIS

Lo que nos hace falta es un poco más de comprensión de nuestros propios problemas

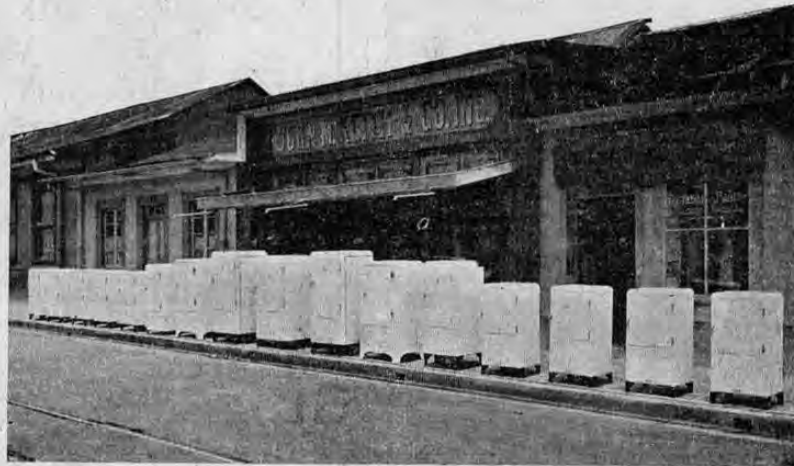


José Bohr al descender, ayer del avión Douglas de la Panair, parte superior; abajo: rodeado de su cameraman señor Martínez, de don José Kavariós y de varios periodistas que estuvieron a recibirlo.

Ingresó ayer al país como lo habíamos anunciado el popular artista de la pantalla José Bohr, cuyas producciones tanto han gustado en Costa Rica. Su debut de anoche en el Raventós constituyó un verdadero éxito. Poco rato antes de su presentación ante nuestro público, por obsequio con un cocktail a los periodistas en el Gran Hotel Costarricense. Durante breves momentos tuvimos oportunidad de conversar con él. Le preguntamos: —¿Cree usted que el cine latinoamericano llegará a desplazar al norteamericano? La respuesta no se hizo esperar. —No me cabe la menor duda. Y díjese usted en esto. En Centro América el cine latinoamericano ha llegado a alcanzar un 75 por ciento; y un cincuenta por ciento en Sur América. Dentro de muy corto tiempo esta; mercados se llenarán con películas

hechas en nuestro propio idioma, en nuestros propios países. Que es eso de pensar que solo lo que nos viene de los Estados Unidos sirve! No hay que perder de vista que los productores norteamericanos tienen 25 años de trabajar, mientras que la industria cinematográfica en estos países apenas si ha comenzado a dar sus primeros pasos. Cuando los bancos, cuando el capital congelado tenga un poco más de fe, el trabajo será menos difícil de lo que es hoy; sólo disponemos de capitales muy limitados; y sin embargo, se ha hecho bastante. Estamos acostumbrados a ver lo nuestro como cosa extranjera, mientras que lo que nos viene de otras naciones lo tomamos como si fuera moneda corriente. El día en que nos desprendamos de ese prejuicio, para pensar en nuestros propios problemas habrá una unidad, una vinculación mucho mayor. Pasa a la página 7

El más grande embarque de Refrigeradoras recibido en Costa Rica VENDIDAS EN 48 HORAS



Curiosa fotografía tomada el sábado último del más grande embarque de refrigeradoras eléctricas recibido en Costa Rica y que dan una idea clara del desarrollo que en nuestro país ha llegado a alcanzar la refrigeración eléctrica en nuestros hogares.

Peño lo más interesante de este embarque de refrigeradoras eléctricas es el de haber sido todas ellas vendidas 48 horas después de haberse recibido lo que representa un record, sobre todo si se toma en consideración que hacía 3 semanas otro embarque semejante había llegado para la casa John M. Keith & Co. y también vendido pocos días después.

Será reformada la ley sobre importación de vinos

EL PODER EJECUTIVO SOMETERA MANANA AL CONGRESO EL PROYECTO RESPECTIVO PARA QUE SEA TRAMITADO EN LAS ACTUALES SESIONES EXTRAORDINARIAS

Las reformas se refieren a la diferencia entre los vinos naturales y los vinos sintéticos

El señor secretario de hacienda, licenciado don Raúl Guegón, someterá mañana a la consideración del congreso para que sea tramitado en las actuales sesiones extraordinarias, un proyecto de reformas a la legislación que rige sobre la importación de vinos al país, es decir, la clasificación que se hace en cuanto a los vinos naturales y los vinos sintéticos, así como los que se importan en barriles para ser embotellados en el país. Las reformas, según los informes que ayer recogimos, tienen

den a hacer más efectivas las medidas que rigen sobre esas importaciones y sobre las clasificaciones que se hacen. La administración general de la fábrica nacional de licores rindió a la secretaria de hacienda un importante informe sobre el particular. Ese trabajo ha sido tomado muy en cuenta para la elaboración del proyecto que se somete a la aprobación del congreso. En la exposición, con que se acompaña el señor secretario de

La avena pagará como tal y la loza que traen dentro esos paquetes pagará también el impuesto correspondiente

ASI LO ACORDO AYER LA CONTADURIA MAYOR, ATENDIENDO LAS QUEJAS PRESENTADAS POR VARIOS COMERCIANTES IMPORTADORES DE LOZA. Gran perjuicio se estaba causando al fisco y a los importadores de ese artículo

Desde hace algún tiempo está siendo importada al país una marca de avena, que como premio trae dentro un artículo de loza, como tazas, vasos, platos, etc.; todos son muy bonitos y fácilmente podía completarse un bonito juego de loza. Naturalmente, los vendedores de la avena estaban haciendo negocio, pues el público compraba solo la avena, por lo que la loza, la venta fue así que varios de los comerciantes importadores de loza presentaron la correspondiente queja ante la contaduría mayor, ya que se estaba trayendo loza sin pagar el impuesto respectivo, pues la lata de avena paga el impuesto como tal. Ayer tarde se nos comunicó en las oficinas de la contaduría mayor que ya ha sido resuelta la solicitud de los comerciantes, en

el sentido de que en adelante toda porción del citado cereal que venga, con loza dentro como premio, pagará la avena como tal y la loza deberá satisfacer asimismo el impuesto que fijan los aranceles de aduana. Para cumplir con esta disposición, se dieron ya instrucciones a los administradores de las aduanas, a fin de que se hagan registrar todas las partidas de avena, para la que trae loza dentro, pague el impuesto respectivo. Sabemos de numerosos comerciantes que en vista del buen negocio que era el traer granja a pedidos de avena en esa forma, los cuales tendrán que pagar ya ambos impuestos. En esa forma ha quedado resuelta la gestión presentada por algunos comerciantes que se sentían perjudicados.

LAS FACULTADES DE MEDICINA Y DE FARMACIA CONTROLARAN LA PUBLICACION DE AVISOS SOBRE CURACION DE ENFERMEDADES SOLO CON LA AUTORIZACION DE ESAS FACULTADES PODRAN PUBLICARSE DICHS AVISOS

Cuando no haya conformidad entre ambas el asunto será resuelto por la secretaria de Salubridad Pública.— Ese agregado se hizo al decreto respectivo de que dió cuenta LA TRIBUNA

Informó LA TRIBUNA en una de sus anteriores ediciones, en forma exclusiva, del importante decreto del poder ejecutivo prohibiendo la publicación de avisos sobre curación de enfermedades, hecha por elementos que no son profesionales, ya que la ley prohíbe tales publicaciones a los señores médicos y farmacéuticos. Dimos a conocer los términos fundamentales del referido decreto, que como se sabe fue conmutado de previo a las facultades de medicina y de farmacia. En relación con ese decreto pedimos informar que el gobierno dispuso ayer agregarle un nuevo artículo, a la vez que se ordenó su pronta publicación para

que en seguida surta sus efectos. El agregado a este corresponde a las facultades de medicina y de farmacia, es decir a sus directivas, lo referente a la publicación de esos avisos. Cuando un interesado quisiera hacer una publicación de esta índole, tendrá que recabar el consentimiento de ambas directivas, y a su conformidad se permitirá la publicación. En el caso de que no hubiera conformidad entre las dos facultades, será la secretaria de salubridad pública la que resolverá. En tales términos quedó listo ayer tarde el decreto que será publicado en el diario oficial de mañana entrando en vigencia inmediatamente.

Revecada la resolución por la que se negó al General Zapata residir en el país

Informamos ayer que el gobierno había negado al general nicaragüense don Crisanto Zapata residir en Costa Rica. El general Zapata presentó un escrito a la secretaria de gobierno, manifestando ser un emigrado

político a quien debe concederse asilo. Supimos que la resolución fue revocada, y que el general Zapata deberá presentar solicitud de permiso de inmigración a fin de que pueda residir aquí.

QUE EL COMERCIANTE QUE HACE SUS IMPORTACIONES POR SAN JOSE PAGUE LO MISMO QUE SI LAS HICIERA POR OTROS CANTONES MENORES

Lo que se persigue es que no burle el pago en San José en vista de ser mayor la patente a la de otros cantones EN LA SESION MUNICIPAL DE MARANA SERA PLANTEADO EL CASO DE UN COMERCIANTE Y PARA EVITAR ESAS EVALUACIONES EN LA RECAUDACION SE PLANTEARA AQUELLA FORMULA

Se insistirá al poder ejecutivo a que someta a la consideración del congreso el proyecto respectivo

En la recaudación comercial de San José, correspondiente a la municipalidad capitalina se han presentado algunos casos que serán sometidos a la consideración de los señores municipales. Y con ocasión de esto, según las noticias que ayer recogimos, se planteará una fórmula a fin de que se someta al Ejecutivo y este a su vez la envíe a la consideración del congreso. El proyecto tiene a esto: que la patente comercial por concepto de importaciones sea igual en San José como en todos los cantones del país. Es decir que la fórmula sea la misma así como la escala respectiva. De lo que se trata es de que los importadores no hagan las importaciones por medio de otro cantón para pagar menos, y luego transporten esa mercadería en camiones o por el tren a esta capital. Como declinamos formular la excitativa al Poder Ejecutivo a fin de que si es necesario sea sometida a la consideración del congreso.

Esa situación ha hecho que se aumenten los ingresos para la municipalidad de San José desde luego que esos comerciantes si bien es cierto que hacen sus importaciones para San José las desembarcan en otro cantón como Cartago, Tres Ríos San Pedro, de

EL REDACTOR JEFE DE "EL COMERCIO" DE LIMA VISITARA COSTA RICA

Con objeto de realizar un estudio acerca de la marcha de nuestro periodismo.—Es uno de los periodistas de mayor renombre en aquella república

Cartas recibidas en esta capital por algunos amigos suyos. Informan de la próxima llegada al país del periodista peruano don José Pardo Castro uno de los de más renombre en aquella nación Orupa el cargo de redactor jefe del rotativo EL COMERCIO de Lima.

El objeto de su visita es darse cuenta y realizar un estudio de la marcha del periodismo en los países centro-americanos para lo cual visitará todas amparado por Costa Rica, a donde llegará probablemente a fines del corriente mes, permaneciendo algunos días. El señor Pardo Castro constituye una de las mejores plumas de América pues además de periodista es distinguido escritor. Le acompaña pariente con la escritura española la Condesa de Perdo Bazán. LA TRIBUNA adelanta al distinguido colega un cordial saludo de bienvenida.

El Srío. de Salubridad en...

(VIENE de la Página UNO)

zales la mayoría de los señores diputados acepta la tesis que al respecto ha sustentado la secretaria de salubridad y a las reuniones de dicha comisión asistirá el doctor Peña además de varios señores diputados que también desean colaborar en la elaboración del nuevo proyecto que se procura que represente las distintas tendencias que obran en la cámara.

A toda hora es riquísimo el

VINO

de

MARAÑON

de la FABRICA NACIONAL de LICORES

Pídalo en todas partes

DOSCIENTOS MIL COLONES PARA LA JUNTA NACIONAL DE CARRETERAS

La comisión de fomento recomienda el proyecto que destina esa suma a cubrir el sobregiro de la junta y ampliar algunas vías de comunicación. — La comisión de fomento presentó ayer un dictamen favorable a esa iniciativa

La comisión de fomento presentó ayer el dictamen que a continuación reproducimos: Congreso Constitucional:

La Comisión de Fomento encarga de dictaminar acerca del proyecto del Poder Ejecutivo tendiente a emitir Bonos del Estado por un valor de 250.000 colones, que se destinan a cubrir el sobregiro de la Junta Nacional de Carreteras, para ampliar algu-

Sala de Comisiones. San José, 10 de Octubre de 1936. Montes de Oca R. Zeledón, Alfredo Volio, B.

58 MIL COLONES DEBERA PAGAR LA NORTH-ERN RAILWAY Co

Por la muerte, en el accidente ferroviario de Pavas, de don José Monge

A raíz del accidente ferroviario de Pavas jurisdicción de Turrialba, en el que perdieron la vida el diputado don José Monge, el alcaide de Turrialba don José Luis Salas y dos personas más se presentó demanda contra la compañía a fin de que indemnizara a los hijos del señor Monge. El tribunal de casación resolvió ayer el asunto en definitiva, confirmando la sentencia de la sala primera. En consecuencia, deberá pagar a los hijos del señor Monge la suma de cincuenta y ocho mil colones, que fijó la sala primera.

PRESTELE UD. A LA COMUNIDAD EL MEJOR DE LOS SERVICIOS PARA QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA CUMPLIR CON SUS IMPERIOSAS OBLIGACIONES.

Pague hoy mismo sus recibos por impuestos municipales,

con lo cual, además de ayudar a la Municipalidad, logra pagar sus saldos atrasados

SIN MULTAS,

ya que por disposición municipal se ha resuelto que aquellas personas que paguen sus impuestos antes del 19 del corriente mes de octubre, no tendrán que pagar multas.

LA CAUSA PRINCIPAL DE LAS ANGUSTIAS ECONOMICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE ESTRIBA EN LA FALTA DE COOPERACION DE LOS CONTRIBUYENTES. PAGAR RELIGIOSAMENTE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES ES CONTRIBUIR A DARLE DE COMER A MAS DE 400 FAMILIAS Y A TENER DERECHO A EXIGIR SERVICIOS EFICIENTES Y BUENA ADMINISTRACION LOCAL.

MOMOS DE OCAISON

COMPRO, VENDO, Y DOY EN ALQUILER, MAQUINAS de coser Singer, Pfaff, etc. Hago también cualquier negocio con muebles, radios, máquinas de escribir, alhajas, etc., a los mejores precios. Búsqüenme. Juan R. González. Frente Cervecería Gambrinus. 1490.

MUEBLES VIEJOS SE CAMBIAN POR NUEVOS, COMPRAMOS cañe de hierro, máquinas de coser, cocinas para leña, caires y todo mueble que esté bueno. Mueblería de Enrique Gómez. Avenida Central, 50 varas Este. Teatro América. Teléfono 3396. 1491.

SE VENDE AUTOMOVIL Chevrolet cerrado, 5 pasajeros, Modelo 33, al contado. Carage Saracusa. Teléfono 2488. 1662

"EN ESTA FECHA HE VENDIDO mi negocio de abarrotes y licores, por la suma de ₡. 1.361, en esta ciudad, al señor Octavio Vindas León, habiendo dejado depositado el dinero de la venta a don Antonio Ugaldé. Olivet Rojas O. Octavio Vindas L. Grecia, 5 Oct. 1936." 1619

ALQUILASE CASA DE ALTO y moderna frente Parque Morazán. Amueblada, calefacción, luz, teléfono. ₡. 275.00 mensuales. Informes teléfonos 2270 y 4180. 1620

OCAISON. SE VENDE BARATA casa grande contra temblores cerca del Colegio de Señoras. Informes Rothe & Co. 100 vs. Norte de LA TRIBUNA. 1621

A DOSCIENTAS VARAS al Norte del Parque de Morazán, tengo para vender un lote 13 x 40. Si le interesa, diríjase al Ap. 1093. 1616

A MANAGUA Y RIVAS todos los viernes en bimotor. AEROVÍAS NACIONALES. 1618

En vez de aceite de ricino y otros purgantes violentos las madres inteligentes dan a sus hijos



Un purgante eficaz. Es dulce y no causa náusea ni cólicos.

Antes que abandonar el...

(VIENE de la Página UNO) — El pital de San Juan de Dios, después de ser nombramiento del (señor) de pasar así ese artículo, los 39 diputados que como médicos y como médicos en el hospital no podíamos hacer por esa ley de modificación legal. Y en lo que a mí respecta, artículo que antes que renunciar a prestar esos servicios en el hospital, renuncié a mi cargo de diputado, pues para mí no había duda alguna entre el ejercicio de la medicina y una curul de diputado. Me quedaba con el hospital decididamente y sin ninguna vacilación. Pero no es solamente el caso de San José sino que también hay diputados de provincias o como médicos prestan sus servicios en los hospitales. En Heredia, por ejemplo están los compañeros Fuentes y Zamora; en Alajuela los doctores Rodríguez y Villalobos y aquí en San José, están los doctores Ovares, Coto, Calderón Guar, dia, etc. etc.

Mucho se puede hacer en cuanto a este problema de los hospitales de caridad, en el sentido de lograr mayor actividad en los servicios que existen. Pero cuando una ley se presenta con los prejuicios perniciosos que trae esta, es más o menos que se caesa que los relativos bienes que imaginaron lograr sus autores.

DOCTOR TIJERINO FRENTE Segunda Sección de Policía. Enfermedades crónicas: SANGRE, RESPIRATORIAS, CASTRICAS, GENITURINARIAS, reumatismo, diabetes, paludismo. Honorarios rebajados. Tel. 3373. 1612

HAGA EXINAR SU SANGRE! Si. Pero exija la máxima seguridad dentro de la probabilidad científica. El Laboratorio Wassermann frente Palacio de Justicia. Tel. 3092. Practica los exámenes de sangre simultáneamente por tres técnicas y especifica el resultado de cada una de ellas por separado. 1613

LLEGARON SACOS PARA café en oro y pergamino. Precios baratos. W Stein vorth & Hno., Suc. 1610.

SE VENDE LA ANTIGUA Tenencia de Castillo, terrenos en San Carlos. Máquinas, zapatos y material de zapatería. Apartado 457. 1605

DOS MIL COLONES, CON buena garantía hipotecaria se desean tomar. Ofertas al Apartado 47. San José. 1608

Dr. VILLALON MONTE- Médico Homeópata legalizado. Consulta: 225 varas Sur del Puente de la Fábrica. 1611

POR MOTIVO VIAJE vendese ropero charolado de espejo, valorado en 90 colones, se reciben ofertas. Informes en esta administración. 1606

CASA SE NECESITA PARA alquilar, por el lado del Carmen. Dirigir oferta al teléfono 3308. 1604

TARIFA
5 céntimos por palabra cada inserción. Minimum 20 palabras y cuatro inserciones.

ALQUILASE APARTAMENTO amueblado, sala, dormitorio, servicio interior independiente. Clementina L. de Echeverría, 300 varas norte Uribe y Pagés. 1607.

SE ALQUILA CASA GRANDE de concreto, amueblada. Luis Moya López, oficina Roberto Montalegre, 25 varas norte Banco Internacional, teléfono 2429. 1592

MEDIAS INGLESAS DE pura lana, gruesas y muy durables, adecuadas señoras que padecen reumatismo o caimánes. Baratasísimas. Almacén Castro Quesada. 1549

SE DESEA VENDER UN magnífico piano Stenway Baby Grand en magnífico estado y espléndida sonoridad. Diríjase al Ap. 1040. 1531

"SIETE PILONES PARA cada hombre". Si usted no es feliz en su matrimonio, repitalo, y nosotros le volvemos a dar los muebles nuevos, en abonos y sin fiador; abonos de ₡. 2.00 por semana. Colchones a ₡. 4.00. Del Banco de Seguros 50 varas al oeste. Teléfono 3153. Apt. 1137. Muñoz hermanos. 1492.

ESTAMPILLAS USADAS compro Costa Rica y Centro América. Viéndolas pago los mejores precios. Tienda Galería Francesa. Casa de mucha confianza. Baños del Teatro. Frente al Colma do. 1573

LOS BANCOS han DEBIDO...

(VIENE de la Página UNO) — Dar a la prensa, mientras tanto, puedo decirle que abundo en las mismas ideas del señor presidente de la República. Los bancos han debido defender sus puntos de vista sinceramente, por la prensa como lo están haciendo en este instante. El Gobierno no día llama los o no llamarios. Muy bien lo que aconseja la ética de todos estos problemas nacionales es que el Gobierno de la misma manera que lo ha hecho el actual proceda en acuerdo con sus propios propósitos de bien público, analizado por los funcionarios competentes para el caso y enviado luego al congreso donde 43 representantes son los que habrán de discutir los asuntos en referencia. Allí caben las observaciones, las indicaciones y el respaldamiento de la justicia y lo verdaderamente. Los bancos han podido salir a la prensa desde el primer momento. Nadie se los ha impedido, nadie se los impidió. Ya es costumbre de Costa Rica que los graves problemas se discutan allí en la prensa. El mismo gobierno sale a ella a explicar sus actuaciones. Si los bancos no recibieron el llamado para ser previamente consultados, y sintieron que se afectaban sus intereses, tenían libre el camino. Y lo que están haciendo ahora han podido hacerlo desde hace mucho tiempo. Pero parece que a estas alturas se retiraron esos asuntos de la agenda sería pretender un absurdo. Si el Gobierno lo hiciera así, sería por completo su seriedad. Se le diría que envió esos asuntos a la Cámara sin concepciones estudiadas y sin saber la finalidad de esas leyes. Y esa no es la verdad. El Poder Ejecutivo ha estado consciente de sus proyecciones. La Cámara los está ahora analizando, y de la misma manera que puede oír razones en favor de las leyes, también las puede oír en contra. Para eso es que existe allí, para que sea el sentimiento de la razón y del

para más rendimiento lave con



el jabón que lava mejor y es más barato

pueblo los que sancionen sus leyes. Si los bancos han recordado la defensa de sus intereses según ellos lesionados culpa es de los bancos. Las leyes no tienen ni a favorecer a un sector ni a otro sector. A lo que tienden es a favorecer al país sin causar perjuicios a nadie. Y si ese perjuicio existe ha tenido ya tiempo de sobra para salir a la luz pública. No hay ningún motivo para pensar que estábamos obligados a consultar cada paso que se diera a unos o a otros. Podía hacerse pero no era necesario. Vivimos en una democracia en donde los asuntos se están discutiendo en plena luz meridiana. Por lo demás abundo en las razones que ha dado el señor presidente Cortés en su último reportaje del domingo. Y con estas palabras apenas si le doy la noticia de que habré de referirme ampliamente a este asunto porque no quiero que queden dudas de la actuación limpia de esta secretaría. Tal vez no podría decir lo mismo si hubiéramos tenido que ir consultando de puerta en puerta, de banco en banco o de casa en casa si las leyes de tendencias de bien público y económico afectaban a alguna de esas intereses particulares. Por lo demás me alegro mucho de que los bancos expliquen sus puntos de vista y sean ellos analizados por el país y por sus representantes en el Congreso nacional.

Hasta aquí las muy importantes declaraciones de nuestro distinguido amigo.

El cine latinoamericano...

(VIENE de la Pág. CINCO) — Entre las nacionalidades de Latinoamérica. El día que le digamos a los productores norteamericanos: aquí exhibimos películas de ustedes con títulos en español, pero ustedes deben exhibir en los Estados Unidos películas en español con títulos en inglés; el día en que haya esa reciprocidad, podremos decir que habremos conquistado nuestra verdadera posición en la industria.

Sobre algunos otros temas que versamos con Bohr que dejamos para próxima edición. Nos conformamos ahora con adelantar a los lectores sus manifestaciones de franco latinoamericanismo, no sin antes presentar un cordial saludo y en destacar su permanencia en el país sea muy grata.

Será reformada la ley...

(VIENE de la Pág. CINCO) — Hacienda hace ver la importancia de esas reformas y la necesidad de que sean dictadas para hacer más efectivas las disposiciones que han estado en vigencia.

El Proyecto es amplio porque son varios los artículos que se propone reformar. Y en tal virtud se somete una nueva legislación sobre el particular.

Tengo la satisfacción de...

(VIENE de la Página UNO) — De la cita que me resulta debo decir que efectivamente no he ido a la prensa a hacer publicaciones oficiosas u oficiales del Banco y, no obstante, tengo la satisfacción de afirmar que mi actitud no ha sido pasiva; no he sido mudo ni ciego ni sordo; acudí a donde y cuando me llamo (en dos ocasiones) y creí que tenía fundamento las informaciones reiteradas de la prensa y de algunos amigos (don Julio Peña, don Jorge Mine) con respecto a la intención del Gobierno de solicitar la colaboración de los directores de los bancos particulares en el análisis del proyecto, previo a su presentación al Congreso. Las dos ocasiones fueron: Primera - reunión en la oficina del señor director del Banco Internacional con el doctor Max, el señor Presidente del Congreso y el señor Secretario de Hacienda estando ya publicado el tomo que contiene todos los proyectos, para tratar lo que se ha llegado a considerar como la medida de las posibles dificultades en la aplicación de la ley de bancos; las disposiciones relacionadas con el comercio con divisas. Circunscrita al principio la discusión a esa materia comprendida en tres largos meses del artículo 64 del proyecto con el excesivamente pronto, lo taxativo de los mismos e hice ver que el tanto señalado para la permisión a los bancos de ir a forro propio es sus cuentas con el exterior es muy ajustado; quizás suficiente para el Banco que administra para las necesidades del momento, pero inadecuado para otros y sobre todo restrictivo de las legítimas actividades de los bancos. Aquella discusión dio origen a una reacción simple y clara de tales índole ni día siguiente, la cual obtuve, su aprobación absoluta según me lo declaró, pero que posteriormente fue destinada a la canasta de la basura. No obstante estar circunscrita la discusión como dije, el doctor Max tuvo la gentileza de solicitar mi impresión sobre tres o cuatro puntos más y al referirlos me distinguido amigo con Raúl Gardín me favoreció con esta declaración que le agradecí mucho: "tus observaciones fueron muy atinadas". Segunda - reunión en la Oficina Mayor del Congreso con los señores diputados miembros de la Comisión de Hacienda y vicepresidente de la magistratura de las actuales sesiones extraordinarias; restringida y circunscrita al mismo "modo ciego" — las disposiciones relacionadas con el comercio con divisas — según rezaba la previa convocatoria firmada por el Oficial Mayor dirigida al señor sub-director del Banco de Costa Rica y a mí. Asistí, no como extraño y antojadamente ex Cjo. de bienes representando a los bancos, sino exclusivamente como administrador del Banco Anglo Costarricense. Frente las mismas objeciones que hice en la primera ocasión y como la conversación tomó cuerpo en un ambiente de sencillez y de cordialidad el resultado fue la para mí muy honrosa solicitud de parte de los señores diputados allí presentes para que formulara y entregara dos días después un memorandum breve, laconico, con mis observaciones al proyecto de ley general de bancos publicado en el Diario Oficial el miércoles 19 de agosto. Cumplí mi cometido y entregué el memorandum junto con el razonamiento verbal respectivo a cada caso al señor Licdo. don Ernesto Marín tuvo el honor de oír decir su complacencia y afirmar que él era todas, una buena parte de mis observaciones están de utilidad al doctor el texto reformado que los miembros de las comisiones dictaminadoras proponen para el proyecto de ley general de banco que finalmente fue publicado en el Diario Oficial en dos partes; la primera el 20 de Julio 13 de setiembre y la segunda el viernes 25 del mismo mes.

Mis observaciones lo fueron sobre cuarenta y siete artículos de los setenta y ocho primeros hasta el título VIII inclusive; es decir, hice caso omiso de las disposiciones en cuanto a la Superintendencia de Bancos y Quiebra y Liquidación de los Bancos; de las primeras porque me bastó saber que las comisiones limitaban el capítulo respectivo para eliminar la posibilidad de facultades onerosas y de las segundas por tratarse de una materia de exclusivo carácter jurídico. No que me ello decir que está de acuerdo con el fastioso plan de la Superintendencia a costa de los bancos. Opino, como ya tuve ocasión de decirlo por conducto de otro reportaje, que en nuestro reducido medio la intervención o fiscalización que los bancos la puede verificar con amplio margen de tiempo un solo funcionario competente. Se explica error al fijar cuotas a cargo de los bancos para ese fin pues no existe en nuestro régimen legal facultad de disponer de esa manera del bien ajeno. El Estado decreta impuestos, pero, esta ley no dice que se crea el impuesto, que por lo demás sería injusto en el caso. Las observaciones contenidas en el dicho memorandum son de dos categorías: una de interés en cuanto al fondo del asunto respectivo y otras de alguna importancia en cuanto a

LA FUNDADORA de la aviación comercial en Costa Rica



RIVAS y MANAGUA los martes
DAVID y PUERTO ARMUELLES los domingos

ENTANA
NICARAGUA COSTA RICA PANAMA

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SALIDA DE PUNTARENAS

RUMBO AL SUR

ACAJUTLA 11 Octubre 1936
SALVADOR 25 Octubre 1936
ACAJUTLA 8 Novbre. 1936

Conectando en Cristóbal con las Compañías Transatlánticas para Londres y puertos del Continente.

RUMBO AL NORTE

SALVADOR 7 Octubre 1936
ACAJUTLA 21 Octubre 1936
SALVADOR 11 Novbre. 1936

haciendo escalas en los puertos centroamericanos del Pacífico

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Para informes dirigirse a
FELIPE J. ALVARADO y Cia. Suc. S. A.

Exportadores de Café
Embarquen sus cafés VIA LIMON, por la

UNITED FRUIT CO.
que hace conexión inmediata en Cristóbal con la línea de vapores,

NORTH PACIFIC COAST LINE
estos últimos salen cada 15 días, directamente para LONDRES aceptando carga también para puertos continentales.

Próximas salidas de Limón / Conexión en Cristóbal por vapores de la / NORTH PACIFIC COAST LINE

Vapor Fecha Vapor Fecha

QUIRIGUA 18 Oct. DELFTDYK 19 Oct.
VERAGUA 1 Nov. LOCHKATRINE 4 Nov.
PETEN 15 Nov. LOCHMONAR 16 Nov.

NORTH PACIFIC COAST LINE
Para más informes dirigirse a las oficinas de
FELIPE J. ALVARADO y Cia. Suc. S. A.
SAN JOSE Y LIMON

la forma para evitar confusiones o contradicciones en el mismo cuerpo legal.

Estamos en el deber todos los costarricenses, de prestar el apoyo iras entusiasta a toda iniciativa que tenga por objeto el mayor desarrollo de nuestras actividades y como creo con toda justicia que la idea que sirvió de punto de partida y que constituye la base del plan general de reorganización bancaria es un principio sano que busca el mayor desarrollo de impulsos eficientes de las necesidades legítimas de la economía tengo que con bair cualquier medida que tienda a producir indebidas restricciones ni tan solo de suspicacias, que riñen absolutamente con el espíritu de expansión que se considera como el fundamento de la reforma. De esas restricciones hay varias en la ley ya aprobada en tercer debate que implican una desviación del rumbo de aquella idea fundamental. Este concepto lo expuse así a otro reportaje hace pocos días, quizá no fue exacto en su concepción de mis palabras pues me hizo decir que el mayor defecto de la ley es su falta de concordancia y de equilibrio entre sus partes.

Como el señor Carrillo tuviera a la mano copia del memorandum que oportunamente presento a la Comisión dictaminadora del Congreso, le solicitamos referencia de algunas de sus observaciones desechadas y al efecto nos manifesté lo siguiente: el artículo 58 del texto reformado que correspondo al No 63 del proyecto oficial contiene entre otras disposiciones relativas a las operaciones por lo taxativo de las reglas en cuanto al comercio con divisas, sobre las cuales yo dije así: "Las disposiciones de este artículo en cuanto a las operaciones con divisas presuponen una clasificación que es innecesaria e inconveniente. Por decirlo así, las divisas compradas ingresan a un solo fondo, de donde son distribuidas. Veal, para mejor comprensión la forma de presentar cuentas a la Junta de Control. Es muy difícil (por no decir imposible) determinar a priori cuáles son las cobranzas que hayan de ser liquidadas y pagadas el día de la compra. Se puede saber cuáles son las exigibles, pero no cuales son las que serán pagadas tal día. El trámite de la autorización, previa del Consejo Directivo del Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica para hacer uso de créditos en el Exterior es contraproducente; la restricción en esta caso es opuesta al interés general porque el crédito se usa si es necesario. Medio hay de evitar y controlar especulaciones indebidas sin poder valles perjudiciales al interés público. El porcentaje señalado como límite máximo de fondos propios situados en el Exterior es reducido para las necesidades actuales; su rigidez es inconveniente ya que se fija en colones y desde luego que por su propia naturaleza, si se le vincula a la moneda legal, debe tener la flexibilidad que lo ajaste a los tipos de cambio. Del artículo bajo examen se deducen las siguientes facultades en relación con el comercio con divisas: COMPRA Y VENTA, NEGOCIACION DE CREDITOS EN EL EXTERIOR, CONSTITUCION DE UN FONDO PROPIO y la siguiente calificación: VENTA DE LOS EXCEDENTES AL DEPARTAMENTO EMISOR DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Sobre esa base y tomando en consideración que la Junta de Control de Exportaciones interviene en términos claramente definidos por su ley constitutiva, he propuesto la siguiente redacción en términos que serán numerados como corresponde:

a) Ejecutar toda clase de operaciones de compra y venta de divisas que hayan sido visadas y aprobadas respectivamente por la Junta de Control, pero con la obligación de vender diariamente el excedente, computado en dólares, al Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica el cual lo pagará al último tipo de cambio que haya fijado para la compra ese mismo día.

b) Negociar créditos en el Exterior para provisión de divisas, conservando el derecho de cubrirlos de acuerdo con los convenios respectivos.

c) Situar fondos en el Exterior, en calidad de propios, que en conjunto y computados en dólares no podrán exceder del VEINTI por ciento del capital pagado, y reservas según el último balance general.

y nos dijo, pero todo esto es inútil; la ley nos dirá taxativamente para qué podemos comprar letras y para qué podemos vender letras; nos exigirá el muy humilde que pediré permiso al Consejo Directivo, del Departamento Emisor para poder llenar alguna necesidad por medio de un crédito y si no hubo reunión no se pudo poner el cable o no fue despatchada la carta por avión y se malogró el negocio para el cliente y para el banco, triunfo la ECONOMIA GENERAL. También nos dirá la ley que queda fijo el contable, diez por ciento para fondos propios en moneda extranjera calculado sobre cuentas en colones y según los valores del cambio (se fondo en moneda extranjera será o más pequeño o más grande de 60 en día. En nos mal si siquiera fuera permitido tasar ese exigido porcentaje) a un tipo de cambio fijo (400 % p. e.) Otra observación de serchada fue la referida al artículo 60 del texto reformado que corresponde al 63 del proyecto oficial. Yo dije: "ese artículo sustenta un principio que constituye una valla injustificada para el desarrollo de la vida activa de los negocios y por ende, de la economía. Los aportes de capital extranjero para grandes empresas podrían no encontrar curso en los bancos para el manejo de sus negocios". Agregué: "Los depósitos se relacionan de preferencia con los recursos disponibles (encajes) y con la liquidabilidad de las operaciones bancarias". Creo que esta es la buena tesis pues al país y a mí me fomenta un tanto la amplitud posible el depósito bancario con el debido resguardo de disposiciones adecuadas en cuanto al encaje y a la liquidabilidad de las operaciones, pero mal principio es sujetar los depósitos al capital del banco. Qué se pierda aquí de todos los grandes bancos en el mundo cuyas cuentas revelan siempre una desproporción enorme, a veces fantástica entre el capital y reservas por un lado y los depósitos por el otro. ¿Es acaso esa una mala situación? No, porque allí hay caja, valores realizados, fondos disponibles en una pátara.

Ya un poco cansado se retiró el señor Carrillo al título V del texto reformado que regula el encaje de los bancos comerciales. El segundo artículo de ese título, nos dijo, contiene dos párrafos ampulosos para definir qué son depósitos a la vista y qué son depósitos a plazo. Párrafo servicio nos hace. Aquí cabría decir que estos son conceptos axiomáticos y que no necesitan demostración. En el afán de complicar y de restringir se dice que también son depósitos a la vista los créditos en cuenta corriente que el Banco no puede suspender sin previo aviso. Quizás se pensó decir "los saldos no usados de los créditos en cuenta corriente etc.", pero aún así es injusta la disposición porque las estadísticas bancarias revelan que una considerable suma subsiste siempre en esa categoría de los créditos en cuenta corriente como obligación aparente representada por los saldos no usados. El artículo primero de ese mismo título dice que se considerarán como "encaje legal" de un Banco Comercial LOS FONDOS QUE TENGAN DISPONIBLES y que podrán ser billetes nacionales, cedulas del Banco Internacional, moneda divisionaria y parte de contar. Aquí digo que el exacto concepto es axiomático pues FONDOS DISPONIBLES son FONDOS DISPONIBLES. El todo es el todo y la parte es la parte. No son acaso fondos disponibles los cheques contra otros bancos que depositan sus cuentas corrientistas, los billetes extranjeros, el oro en moneda o barras, los fondos en el exterior susceptibles de convertir en billetes mediante la simple presentación de un cheque al Departamento Emisor del Banco Nacional? Aquí de nuevo el espíritu de restricción desnaturaliza el legítimo anhelo de procurar mayor amplitud a la vida de los negocios no para provechos exclusivos sino para la salud económica del país. Finalmente nos dijo que la obligación de depositar el 75 % del encaje mínima legal en el Departamento Emisor del Banco Nacional es injusta, perjudicial, inconveniente, restrictiva, basta en grado superlativo de los intereses de los bancos que no son el Banco del Estado.

De modo, pues, y esto es la esencia de mis clarificaciones, que yo repetir que no he permanecido indiferente ni he dejado de cooperar cuando mi cooperación fue solicitada. Eso es lo que más me importa en este instante; no como protesta sino como sana advertencia para que las cosas queden perfectamente claras.

Todos los ataques rebeldes en varios puntos del frente de Madrid fueron rechazados

Viene de la Página 3
CONTINUAN LOS ESPANTOSOS ASESINATOS DE CAPITALISTAS Y DERECHISTAS EN MADRID

HENDAYA, 6. — Más de tres mil personas pertenecientes a las clases media y superior han sido ejecutadas por los "pietistas de ejecución", según informes de fuentes autorizadas algo demoradas, llegados aquí. Se dice que el número de ejecuciones ha aumentado aún desde que Largo Caballero asumió la presidencia del consejo de ministros, y las cuadrillas municipales que recogieron quince cadáveres en una día a principios de setiembre encontraron ochenta y tres otros catorce días más tarde. Una explicación de este espantoso estado de cosas podría hallarse en la fricción que existe sobre las concesiones políticas entre el gobierno socialista revolucionario y la confederación nacional sindicalista de trabajo. Refugiados llegados aquí dicen que el papel de cometer asesinatos independientemente es ya segunda naturaleza para los pistoleros conocidos de estas organizaciones anteriores, a pesar de que los partidos del frente popular los ven con horror y asco. La evidencia trágica, que estos verdugos dirigen sus esfuerzos hacia la exterminación de la clase capitalista es revelada por el número de personas de ideología liberal que se encuentran a diario al amanecer en los lugares arroyos en las afueras de la capital, acerbillados con una crueldad increíble. Durante las últimas cuatro semanas, según dicen estos refugiados, la policía ha coleccionado doce lotes conteniendo fotografías de doscientos cincuenta hombres y treinta y dos mujeres, todos no identificados, mostrando cada fotografía la posición en que se encontró el cadáver. El consejo municipal de Madrid coleccionó fotografías parecidas de cien to veintisiete hombres y seis mujeres cuya identidad no pudo ser averiguada, pero cuyos cadáveres fueron encontrados en los suburbios de Fuencarral, Getafe, Vicálvaro y Villaverde. La estrategia favorita de los verdugos es la de dirigirse a los sospechosos en la calle, segregarlos y preguntar a cada uno separadamente de lo que trataba la conversación en que los encontraron reunidos en el momento del arresto. Muchas veces el sólo hecho de que hayan discrepancias entre los diferentes relatos, es fatal para ellos. Muchos derechos todavía se encuentran en peligro si salen de sus casas. Sin embargo, hay indicios que muestran más estrictas del gobierno están tratando de liquidar a estos verdugos "aficionados". Desde el momento que estos criminales asesinaron a Manuel López, sindicalista prominente y miembro del comité de seguridad pública, varios de los verdugos han sido pasados por las armas por pistoleros legítimos, pagando así sus horrendos crímenes.

MAS DE CINCUENTA MIL ESPAÑOLES SE ENCUENTRAN REFUGIADOS EN PORTUGAL
LISBOA, 6. — La principal consecuencia para Portugal de la

MADRID ADMITE QUE EL RESCATE DEL ALCAZAR HA SERVIDO PARA AUMENTAR LA RESISTENCIA EN LOS FRENTES DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL

En Asturias los mineros luchan violentamente contra fuertes columnas de rebeldes que tratan de libertar las fuerzas encerradas de Oviedo

BANDAS DE PISTOLEROS, QUE EL GOBIERNO LEAL PERSIGUE, SE HAN DEDICADO A ASESINAR EN MADRID, HABIENDO MATADO AL LIDER SINDICALISTA MANUEL LOPEZ, MIEMBRO DEL COMITE DE SEGURIDAD PUBLICA

Estos "verdugos aficionados" están siendo perseguidos por las fuerzas de policía del gobierno que han ejecutado a un buen número de ellos.—Se calculan en más de cincuenta en las tierras de Portugal

guerra civil española ha sido el cortar todas sus comunicaciones con el resto de Europa. Desde el día 18 de julio todas las trenes, aviones, teléfonos, telegrafos y otros medios de comunicación con Europa, a través de España han cesado, y sólo mediante los barcos, Portugal ha podido mantenerse en comunicación con el mundo exterior. La correspondencia está demorada diez y más días, y los periódicos son arrebatados de las manos de los vendedores. Otra consecuencia de la guerra civil ha sido los miles de refugiados que se encuentran en Portugal, calculándose en más de cincuenta mil. Pertenecen estos refugiados a todas las clases sociales, desde los altos grandes de España a los menesterosos campesinos, cuya única propiedad son las ropas que llevan puestas. Un grupo de aristócratas ha recolectado fondos para ayudar a aliviar la situación trágica de muchos españoles en Portugal, quienes se encuentran en absoluta miseria. No hay duda que el gobierno portugués tiene gran simpatía por la causa rebelde. Una dictadura comunista garantizaría la paz y la amistad hacia la patria portuguesa, cuya política anti-comunista es bien conocida. La victoria del gobierno de Madrid sería causa de profundos zozobros para Portugal. Pero oficialmente se niega que sea óbice la inorganización que asegura que en Lisboa está funcionando una delegación de la Junta nacional de defensa de Burgos, y de los numerosos envíos de armas y pertrechos desde Portugal y a los insurgentes. Se dice que Portugal no tiene suficientes armas para su propio ejército.

Los excesos que están ocurriendo en España han causado alarma aquí, y muchos puntos en la frontera han sido reforzados por destacamentos de guardias nacionales republicanas. Se asegura que han ocurrido tres incursiones de milicianos armados en Campo Mayor, las que causaron una enérgica protesta del gobierno portugués ante el de Madrid. Esta proximidad de las fronteras coloca a Portugal en una situación muy distinta a la de los otros países.

TERMINADOS LOS PREPARATIVOS PARA EL SITIO DE MADRID

DE LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 6. — El General Francisco Franco es actualmente el supremo jefe de los nacionalistas españoles, y ha terminado ya los preparativos para sitiar Madrid, esperándose que se inicie de un momento a otro la ofensiva general, según se anunció oficialmente ayer. El grupo del ejército nacionalista destinado para el ataque general consiste de ciento cincuenta mil hombres, y la vanguardia de esas fuerzas será formada por quince mil moros y legionarios escoceses. Esa ofensiva tendrá como primer objetivo la ciudad de Algeciras, a once millas hacia el nordeste de Toledo, y luego Aranjuez a trece millas de distancia de Algeciras. Con la ocupación de estas dos ciudades los nacionalistas podrán cortar las comunicaciones ferroviarias entre Madrid y Andalucía, y Madrid y Albacete respectivamente, siendo este último la única conexión que posee la capital con Valencia, Cartagena y Alicante en el Mediterráneo. También existe la posibilidad de que el general Franco ataque simultáneamente el aeródromo de Getafe, situado a unas ocho millas a su sur de Madrid. Por el momento los nacionalistas ocupan una extensión de semicírculo alrededor de la capital, cuyos extremos son Segorbe, a setenta millas al nordeste de Madrid, y Toledo, cuarenta millas al sur, y el propósito del alto mando rebelde es el de cerrar este semicírculo hasta rodear la capital completamente. Pero aunque fracasasen en ese intento y no lograsen cortar las comunicaciones ferroviarias de la capital con el exterior, siempre les sería posible rendir la capital por hambre.

EL PRESIDENTE AZANA FIRMO LA LEY RESTABLECIENDO EL ESTATUTO DEL PAIS VASCO

MADRID, 6. — El Presidente Azana firmó hoy la ley que establece el estatuto del país vasco. También firmó el decreto que ordena la reactivación de todas las clases de individuos y tropas pertenecientes al cuerpo de las filas de reemplazos de los años 1932 y 1933 en la provincia de Huesca. También se dispuso la incorporación en las filas de los cabos y soldados de 1935, que se encuentran en Almería y otras provincias.

LA DISCIPLINA MILITAR RECIENTE INTRODUCIDA COMIENZA A DAR BUENOS RESULTADOS EN LAS FUERZAS GOBIERNISTAS

MADRID, 6. — Continúa la reorganización de las milicias para que resistan hasta lo último. La combinación de entusiasmo y caos que favoreció a que sucediesen los desastres de los primeros momentos de la contienda está siendo reemplazada por la determinación y la organización. Las dificultades a ese respecto de ningún modo han desaparecido, porque todavía existen elementos entre los extremistas que no sólo desobedecen los decretos emitidos por el gobierno, sino que los desconocen por completo. Sin embargo, estos elementos están siendo eliminados de las unidades militares, la disciplina está siendo aplicada estrictamente. Al visitar el cuartel general de una columna gobiernista estacionada a unos diez kilómetros hacia el norte de Toledo, se notaron muchos indicios de una mejor organización. A lo largo del camino desde Madrid en todas las bifurcaciones de los caminos se encontraban guardias que revisaban los pasaportes. Casitas de paja se habían construido al lado de la carretera para dar abrigo a esos guardias, y otros se habían traído confesionarios de las iglesias de la vecindad para los mismos fines. Los emplazamientos de las piezas de artillería en las trincheras estaban cuidadosamente disimulados (camouflage), y todo el sector daba la impresión de aumentada competencia militar. Con la imposición de una organización militar más rígida, también entraron en vigencia reglamentos más estrictos para los corresponsales de los periódicos, y tres de éstos, entre ellos el "Northamerican Newspaper Alliance" fueron arrestados en el mismo sector hace pocos días, y estuvieron detenidos durante doce horas.

LOS MILICIANOS NO CEDIERON UN PALMO DE TIERRA EN NAVALMORAL

MADRID, 6. — Las tropas milicianas se portaron hoy a la altura al no entregar un palmo de terreno a los nacionalistas en sus formidables ataques al reanudar la ofensiva contra Madrid. Tanto en Navalalmoral como en Santa Cruz del Retamar, los rebeldes trataron de apretar el cerco alrededor de Madrid, pero ellos fracasaron en sus intentos cuando los defensores contestaron tiro por tiro y no entregaron una sola posición. Mientras tanto los mineros asturianos están luchando duramente porque una numerosa fuerza rebelde que viene a rescatar la guarnición desde el sur mantuvo su morriña ofensiva. Los milicianos en el sector de Aragón avanzaron considerablemente empleando su artillería para abrir el camino a un ataque de los milicianos. Los líderes gobiernistas se han dado cuenta que el rescate de la guarnición del Alcazar, ha servido a las de las plazas fuertes de Zaragoza, Huesca y Teruel de ejemplo, y sus resistencias han aumentado grandemente. En la provincia de Jaén las milicias han ocupado las ciudades de Tozar y Limones.

DOLOR DE CINTURA

LAVE LOS RIÑONES DE VENEZOLAS Y DE ACIDOS Y PONGA FIN A LAS LEVANTADAS DE NOCHE

Cuando los riñones están obstruidos la vejiga irritada, y la eliminación es escasa y ardorosa, necesita Ud. tomar las Cápsulas MEDALLA DE ORO de Aceite de Haarlem, estimulante eficaz e inofensivo y diurético experimentado que siempre da los resultados apetecidos y que sólo cuesta C 3 el frasco en cualquier farmacia moderna.

Son siempre seguras y efectivas para devolverles a los riñones y a la vejiga su actividad normal y saludable. Pruébelas y dormirán tranquilamente toda la noche. Pero insista en que le den las Cápsulas MEDALLA DE ORO del legítimo y original aceite de Haarlem, Holanda.

Otros de los síntomas de debilidad de los riñones e irritación de la vejiga son: el dolor de cintura— los ojos abotagados — las calambres en las piernas — las manos sudorosas.

ARRESTADOS UNOS ESPÍAS QUE HACIAN SEÑALES A LOS AVIONES REBELDES

MADRID, 6. — Las autoridades arrestaron un grupo de espías que hacía señales a los aviones rebeldes tan pronto se acercaban a los objetivos militares que trataban de bombardear en los alrededores de la capital. Los espías quemaron luces de color en el pueblo de Getafe cuando los aviones hostiles pasaron sobre el aeródromo el viernes pasado, como también unos cohetes del mismo color, marcando así el exacto lugar del campo. El día lunes, cuando los aviones nacionalistas bombardearon un tren de carga sin éxito, los cohetes fueron intensivos, y las autoridades colocaron destacamentos de tropas en la carretera que conduce a Andalucía. Estos se dieron cuenta de las señales, cruzaron los campos hasta llegar al lugar de donde venían, y descubrieron la existencia de una organización de espionaje. Otra cuadrilla de espías, encabezada por José Fajardo, transmitía noticias acerca de las posiciones militares de los gobiernistas a los nacionalistas, usando para la transmisión un soldado de nombre Villuvia. Ambos fueron arrestados. Un abogado, empleado por un banco, Beltrán del Amo, y cuatro de sus compañeros fueron detenidos por las idénticas razones.

LOS RADICALES INGLESES DESEAN REVOCAR EL APOYO A LA POLITICA DE NO INTERVENCIÓN EN ESPAÑA DEL GABINETE BALDWIN

LONDRES, 6. — Un grupo de elementos radicales dentro del mismo partido laborista está haciendo toda clase de esfuerzos por revocar la decisión de ayer renovando la política de no intervención con respecto a España, adoptada por el gobierno de Baldwin. La llegada del delegado español Asua y de Isabel de Plazencia a Edimburgo en representación de Largo Caballero ha intensificado este propósito del grupo radical. Se hacen ya preparativos para que los delegados es-

FORMIDABLE BOMBARDEO AEREO POR LOS REBELDES DE LAS POSICIONES DE SANTA CRUZ DE RETAMAR CON LOS GOBIERNISTAS EN SANTA CRUZ DE RETAMAR
por JAN VINDRICH, Corresponsal de la UNITED PRESS y de LA TRIBUNA

SANTA CRUZ DE RETAMAR, 6. — Los nacionalistas prepararon hoy su nuevo avance contra Madrid en todo este sector, bombardeando furiosamente las líneas avanzadas de los gobiernistas y los emplazamientos de artillería en un punto a cuatro kilómetros de Quimundo, a través de campos abiertos y bosques de olivos hasta el pueblo de Huescas. El corresponsal de la United Press presenció las primeras operaciones en las líneas avanzadas de las tropas leales, y al regresar hacia la retaguardia a la una y 26 minutos de la tarde, seis grandes trimotors rebeldes todavía volaban sobre Santa Cruz del Retamar buscando las posiciones de la artillería, y arrojando grandes cantidades de bombas a pesar de que las espesas neblinas bajas obstaculizaban la visibilidad. Durante algún tiempo del día de hoy hasta diez formidables aviones Junkers cubrían todo el sector de unos diez kilómetros de extensión a pocos cientos de pies de altura como inmensas aves de rapiña, buscando y localizando las posiciones de los milicianos. Cuando terminaban de arrojar sus bombas, estos Junkers, que volaban en formación impecable, bajaron hasta ponerse a la altura de las planchas de acero que protegían sus torres, poniéndolas a prueba de los tiros de los rifles y ametralladoras livianas disparadas contra ellos. Estos aviones castigaron duramente a las avanzadas leales y a las tropas en las trincheras, y cuando ya no disponían de municiones aterrizaron detrás de sus líneas y volvían a los pocos minutos para continuar la matanza. Se calcula que estos aviones arrojaron unas sesenta bombas cada uno en cada viaje, y los oficiales milicianos opinan que deben haber hecho uso de un aeródromo de emergencia cercano a sus líneas, porque el bombardeo fue casi continuo. Cuando los milicianos salían de sus escondrijos para ver lo que ocurría, ya los aviones venían de regreso y continuaban su tarea de destrucción.

El bombardeo aéreo de este sector durante el día de hoy ha sido probablemente el más intenso que se haya ejecutado durante toda la guerra, y los aparatos efectuaron vuelos de sus vuelos por grandes por aparatos de caza, pero la mayor parte del tiempo los grandes aviones negros volaban solos. Una vez aparecieron cinco aviones de persecución gobiernistas, e inmediatamente los Junkers suspendieron sus operaciones y se retiraron a su aeródromo para luego seguir con el bombardeo tan pronto el cielo se vio despejado de enemigos. El pueblo de Santa Cruz de Retamar vivió el blanco de sus bombas en dos ocasiones, y tiempo en la mañana hubo dos muertos y cinco heridos. Una de las bombas destruyó parte de un hospital de sangre, dejándolo en ruinas y matando a un miliciano. Según informes que me dieron los oficiales gobiernistas, los nacionalistas tienen en ese sector sesientos moros regulares de los laborios africanos y una bandera de legionarios, y otros trescientos milicianos en el pueblo de Maqueda. Los rebeldes tenían otra fuerza parca estacionada en Torrijos, pero desde que las tropas marroquíes entraron en Maqueda, nuevos refuerzos han entrado a las líneas en este sector. Cuando salieron las posiciones avanzadas los rebeldes no habían realizado ningún esfuerzo desde Quimundo, hacia el lado de Madrid, donde, según se me explicó ellos disponían de cuatro carros blindados, los cuales han hecho sus preparativos para obstaculizar el avance de los rebeldes, y sus posiciones están bien disimuladas por medio de "camouflage". Así me encontré el estado mayor en este sector, el cual antes del bombardeo aéreo permanecía en el propio pueblo de Santa Cruz, pero que tuvo que desocuparlo debido al peligro inminente del bombardeo.

MADRID REGLAMENTA EL APROVISIONAMIENTO DEL EJERCITO Y DE LA POBLACION CIVIL

MADRID, 6. — Ayer el gobierno de Madrid impuso el embargo sobre las exportaciones de oro y plata, y la medida también incluye todos los artículos de cobre que tengan liga de ambos metales. Simultáneamente las autoridades han pedido al público que entreguen a los bancos cuatro onzas de oro y plata que tengan en su posesión. Las personas que salgan de Madrid y de Alicante solo podrán sacar cuatro pesetas en plata. Se dice oficialmente que eso se ha hecho así para coartar mejor la guerra actual, y para comenzar a costear luego la reconstrucción del país. También se ha propuesto el gobierno reglamentar estrictamente la distribución y el consumo de los alimentos para lo cual se ha formado un comité nacional de aprovisionamiento, el cual se encargará asimismo de reglamentar las provisiones en las provincias locales. Es muy natural que las primeras raciones sean destinadas a los combatientes en el frente, pero se procurará proporcionar a los civiles lo mejor que se pueda. El ministro de guerra está organizando este sistema en forma militar, y teniendo en cuenta que el conflicto se prolonga indefinidamente.

Estrenos de la Semana

Jueves, PALACE
Cuando una Mujer se Empeña

Sábado, PALACE
En nombre de la Ley

Sábado, VARIEDADES
Traición Surca la Pradera

Domingo, PALACE y VARIEDADES
SAN FRANCISCO

por CLARK GABLE y Jeanette MACDONALD
HOY, Miércoles, HOY 7 de Octubre.

PALACE
3, 7 y 8.45 — 50 cts.

Doble Arrepentimiento
por Bárbara STANWYCK
Gene RAYMOND y Robert YOUNG

Mañana: Cuando una mujer Se Empeña

VARIEDADES
3, 6.45 y 8.45 — 50 cts.

ADVERSIDAD
por FREDRICH MARCH y OLIVIA DE HAVILLAND

Mañana: Doble Arrepentimiento

AMERICA
7 y 8.30 — 25 cts.

ADIOS AL PASADO
por Ruth Chatterton

Mañana: Cita a medianoche El baquillo de los acusados

MODERNO
3, 7 y 8.30 — 25 cts.

Aesino Invisible
por William Powell

Mañana: Una mujer fue la causa

TOVAC
7 y 8.30 — 25 cts.

La Hija de Drácula
por GLORIA HOLDEN

Mañana: Hijo de su escopeta Tragedia de una generación.

Mañana Jueves: A LAS 8.45 P. M. Colosal Estrenazo!!

JOSE BOHR

en su última producción cinematográfica

"ASI ES LA MUJER"

La primera comedia musical en español. Música!! Alegría!!

DOMINGO PROXIMO

RAVENTOS y ADELA

Imperio Argentina y Miguel Ligeró, en

LA HERMANA SAN SULPICIO

RAVENTOS

HOY. — 3 y 7 p. m. — ENTRADA 0.50.

— "LA NOVIA QUE VUELVE" —

A LAS 8.45 SEGUNDA Y ULTIMA PRESENTACION PERSONAL de

JOSE BOHR

I.—PARTE. El mago de la canción moderna, presenta en esta noche el TANGO a través de las naciones.

II.—PARTE. José Bohr nos presenta entre su amena y chispeante charla, los temas principales de su película "Así es la Mujer".

III.—PARTE. Canciones picarescas, imitaciones magistrales y comentarios amenisimos y sabrosos. Original interpretación que hace JOSE BOHR del análisis sobre el beso...

Todo, en medio de luces, color, radio y cine!!

Luneta, C 1.50.— Pref., 0.75. — Galería, 0.50

Mañana: 3 y 7. — "LOS 39 ESCALONES" 8.45. — "ASI ES LA MUJER". — Estreno!

ADELA

HOY. — 7 y 8.45 — C 0.25

— "CUANDO EL AMOR RIE" —
Mañana: "TU HIJO"

UNA COLUMNA MOTORIZADA DE REGULARES VA RUMBO A OVIEDO

LISBOA, 6. — De Lorca comunican que una fuerte columna motorizada de regulares salió rumbo a Oviedo para reforzar las fuerzas de Galicia. Dicha columna ya pasó por Villavino, situado en el norte de la provincia de Jaén.

15.000 MINEROS ASTURIANOS CONTRA LOS 2.000 REGULARES DE ARANDA

MADRID, 6. — Quince mil mineros asturianos que rodean la ciudad de Oviedo están realizando un esfuerzo supremo para acabar con la obstinada resistencia de las tropas mandadas por el coronel Aranda. Armados de tiros, de dinamita, lanzando bombas de mano y saltando casa por casa donde se encuentran atrincheros los regulares de Aranda, la lucha está haciéndose más desesperada cada momento. Los mineros se han apoderado de la calle principal de la ciudad, pero los defensores rebeldes están atrincheros en el edificio de la diputación provincial en el banco de España, en los cuarteles de infantería, la escuela y la estación de ferrocarril, y bien protegidos cubren los avances impetuivos de los mineros con un fuego certero y mortífero que hasta ahora ha dado al traste con todos los ataques de estos milicianos indisciplinados. Los rebeldes todavía se mantienen en el propio centro de la ciudad, donde sus posiciones elevadas dominan todos los sectores de los barrios modernos, y las bajas de los mineros, en cada uno de sus asaltos son terribles debido al fuego de las ametralladoras rebeldes colocadas en nidos detrás de sus barricadas bien fortificadas y protegidas por los gruesos muros de Ocho y seiscientos de espesor. Todos los edificios estratégicamente situados son verdaderas fortalezas y todas las intenciones por parte de los mineros de apoderarse de uno de ellos resultan vanas porque los defensores detienen el avance con el fuego implacable de sus cañones y ametralladoras, obligando a los mineros a retirarse a sus posiciones anteriores. Los tiros de dinamita han hecho muy pocos estragos contra los sólidos edificios de la ciudad vieja, y aunque Aranda pierda una tras otra de estas posiciones avanzadas, en su plan de defensa, los mineros todavía están muy lejos de haberlo forzado a su última línea de defensa, de manera que el resultado de los furiosos asaltos, de los sitiadores no está de ningún modo seguro.

Club RICASA

SERIE S—Amorl. 39—Favorecido el Nº 91, perteneciente a Campo Elias Palacio.
SERIE T—Amorl. 32—Favorecido el Nº 36, perteneciente a Isaias Araya.
SERIE A—Amorl. 24—Favorecido el Nº 31, perteneciente a Mario López (Tres Rios)
SERIE B—Amorl. 18—Favorecido el Nº 37, perteneciente a Cristina Damm
SERIE CC—Amorl. 12—Favorecido el Nº 75, perteneciente a C. Alvarez
SERIE DD—Amorl. 5—Favorecido el Nº 134, perteneciente a Enriqueta Palma J.
SERIE EE—En formación.
Vº Bº—Agente Principal de Policía Auxiliar.

Teatro CASTRO

HOY A LAS 7y 30 p. m.
Otro formidable reprise en español, arte Mexicano, con Julián Soler, Vicente Orona y la gloriosa ESPERANZA IRIS

— "MATER NOSTRA" —
ENTRADA C 0.25

RESULTADO DE LOS SORTEOS VERIFICADOS AYER MARTES 6 EN LA

Tienda y Sastrería "LA PRINCESA"

de RAFAEL A. ARGUEDAS

Serie PARIS. Sorteo Nº 38 Favorecido el Nº 52 de Julio Bonilla

Serie SAN JOSE. Sorteo Nº 35 Favorecido el Nº 83 de Milton Gutiérrez.

Serie TROPICAL. Sorteo Nº 25 Favorecido el Nº 19 de Juan Rojas.

Serie MEJICO. Sorteo Nº 18 Favorecido el Nº 13 de Lino Ulloa

Serie BUENOS AIRES. Sorteo Nº 14 Favorecido el Nº 10 de Julio Romero

Serie NOCHE BUENA. Sorteo Nº 4 Favorecido el Nº 123 de Juan Marin.

Verificó los sorteos el Agente Principal de Policía Judicial.